



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 5

**SESIÓN ORDINARIA
19 de junio de 2012**

Presidencia del señor Decano, **Arq. Gustavo AZPIAZU**
Secretario Académico, **Arq. Gustavo Emilio PAGANI**
Secretaria de Investigación, **Arq. Fabiana CARBONARI**
Prosecretario de Posgrado, **Arq. Sergio GUTARRA SEBASTIAN**

CONSEJEROS PRESENTES

Claustro de Profesores: Arq. Fernando Francisco GANDOLFI
Arq. Gustavo Alberto SAN JUAN
Arq. Mónica Ethel GARCÍA
Arq. Juan Lucas MAINERO
Prof. Carlos Vicente FEDERICO

Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos: Arq. Diego Guillermo DELUCCHI

Claustro de Graduados: Arq. Roberto BAVA

Claustro de Ayudante Diplomado: Arq. Susana Mariel CRICELLI

Claustro de Estudiantes: Srta. Andrea SAMPIETRO
Sr. Rubén ZOLEZZI
Sr. Rafael MAMANI REJAS
Sr. Mariana Andrea FERRER

Claustro de No Docente: Sra. María Cristina MOLTENI



ORDEN DEL DÍA/ÍNDICE

- 1. Aprobación de Actas.-** Reunión Ordinaria N° 4 de 2012. (pág. 4)
- 2. Informe de Decanato.-** (pág. 4)
 - Entrega de Reglamento de Consejo Directivo/Conformación de Comisión. (pág. 6)
 - Organigrama Funcional FAU (pág. 4)
 - Propuesta de Gestión del LIP/Laboratorio de Investigación Proyectual (pág. 6)
 - **Expte: 2400-2703/12 – Arq. LUISONI, Raúl** – Eleva una breve reseña sobre los fundamentos y antecedentes para la creación de la Carrera de Arquitectura en la Universidad Nacional del Sur.- (pág. 7)
 - **Informe** sobre Concurso de Estudiantes de Arquitectura Espacio Urbano "Homenaje a Caídos en Malvinas" (pág. 12)
 - **VIII Biental Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo** - Concurso de estudiantes de Arquitectura de Iberoamérica, Portugal y España - Mención de Alumnos de la FAU (pág. 13)
 - Solicitud del Arq. Luis Forte para la gestión del Laboratorio de doble dependencia FAU + F.C.N. y Museo – U.N.L.P. (pág. 13)
- 3. Informe de Comisión.-**
 - Despacho de Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento.- (pág. 14)
 - Despacho de Comisión Ampliada de Investigación.- (pág. 17)
- 4. Informe de Secretarías.-**
 - 4.1. Secretaría Académica**

Informe:

 - Promoción de la Graduación (pág. 18)
 - Modalidad de Evaluación de Asignaturas con Examen final y Clases de Consulta (pág.20)
 - 1ª Jornadas de Área sobre Enseñanza de la Arquitectura (pág. 20)
 - Informe Comisión Central de Seguimiento y Evaluación Académica (pág. 21)

Expte: 2400-1375/11 Cde.3/12 – Arq. Oroná, Graciela Carmen – Presenta su renuncia al cargo de A.C.D.O. de la Cátedra N° 2 de Sistemas de Representación.- (pág. 21)

Expte: 2400-1297/10 Cde. 3/12 – Arq. Aprea, Rubén Omar – Presenta su renuncia al cargo de A.C.D.O. de la Cátedra N° 2 de Procesos Constructivos.- (pág. 21)

 - 4.1.1. Pro Secretaría de Posgrado**

Expte: 2400-1916/11 – Arq. Marcos, Miguel Ángel – Solicita su admisión en el Plan de Complementación Curricular de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.- (pág. 21)

Expte: 2400-1171/10 – Esparza, Jérica Belén – Solicita su admisión a la Carrera de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la F.A.U.- UNLP -(pág. 22)

Expte: 2400-2018/11 – Lic. Sandra Ursino – Presenta el Plan de Tesis "*Paisaje Contaminado ¿visible o invisible? Representaciones Sociales de la Contaminación Ambiental y Prácticas Espaciales en los Barrios más afectados de Dock Sud*".- (pág. 22)

Expte: 2400-15207/97 Cde. 5/12 – Arq. López, Isabel – Eleva nómina de Profesores Investigadores a fin de ser evaluados por la Comisión de Grado Académico para conformar el Comité Académico de las Carreras de Especialización y del Magister en Ciencias del Territorio.- (pág. 22)



Expte: 2400-1254/10 Cde. 7/12 – Arqs. Fisch S., Pagani, G y Etulain J. Solicitan designación del Arq. Luque Federico en carácter de expositor del Curso de Posgrado "*Estrategias Proyectuales en la Vivienda Contemporánea*" dictado en el segundo cuatrimestre 2011.- (pág. 22)

Expte: 2400-2040/11 Cde. 3/12 – Arq. GUTARRA SEBASTIAN Sergio. Solicita designación del Arq. Luque Federico en carácter de expositor del Curso de Posgrado "*Estrategias Proyectuales en la Vivienda Contemporánea*" con el tema: "*Flexibilidad y adaptabilidad: nuevas herramientas para la vivienda contemporánea*" dictado en el segundo cuatrimestre 2012.- (pág. 22)

Expte: 2400-2040/11 Cde. 2/12 Arq. GUTARRA SEBASTIAN Sergio. Solicita la designación del Arq. LAROTONDA Hugo, como Docente en el Curso de Posgrado "*Excavaciones y Apuntalamientos*", dictado en esta Facultad, durante el período Abril y Mayo de 2012.- (pág. 23)

Expte: 2400-443/04 Cde. 28/12 Arq. RAVELLA Olga. Solicita el nombramiento de los profesores que dictaron seminarios durante el mes de marzo y abril de 2012 (tercer semestre) dentro del programa de Maestría "*Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad*".- (pág. 23)

Expte: 2400-16085/99 Cde. 17/12 Arq. GUTARRA SEBASTIAN Sergio. Solicita la designación del cuerpo docente de la Carrera de Especialización "*Higiene y Seguridad Laboral en la Industria de la Construcción*" correspondiente al 1º, 2º, y 3º cuatrimestre de la 9º Cohorte iniciada el 2 de Mayo de 2011.- (pág. 23)

4.2. Secretaría de Investigación

- **Expte. 2400-1701/11 Cde 1/12** Solicita la prórroga a partir, del 1/1 al 31/12/2012, del incentivo a los Docentes-Investigadores de CIC/CONICET con lugar de trabajo en la U.N.L.P., con Dedic. Simple/Semi Exclusiva en la F.A.U. y que asuman las obligaciones correspondientes a Dedic. Exclusiva, según la modalidad establecida por el Art. 25 Inc. a) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos.- (pág. 24)
- Jornada Taller sobre Propiedad Intelectual- Difusión de evento (pág. 24)
- Revista IDeA – Investigación + Difusión en Arquitectura-Difusión de N°1 (pág. 24)
- Libro de Centros, Laboratorios e Institutos de la UNLP-Presentación (pág. 25)
- Subsidios otorgados para viajes y/o estadías otorgados por la UNLP (2012/2013) - Listado de docentes investigadores beneficiados y eventos donde participarán (pág. 25)

5. Varios.-

- Solicitud para la realización de un mural. (Pág 25)



-En la ciudad de La Plata, a 19 de junio de 2012, siendo las 9 y 20, dice el

Arq. AZPIAZU.- Buenos días. Damos inicio a la reunión ordinaria N° 5 del Consejo Directivo del año 2012.

1. Aprobación de Actas.-

Arq. AZPIAZU.- Está en consideración el Acta correspondiente a la Reunión n° 4 de 2012. Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

2. Informe de Decanato.-

- Organigrama Funcional FAU

Arq. AZPIAZU.- Como segundo punto tenemos la aprobación, como hemos hablado tantas veces, del Organigrama Funcional de la Facultad que, previamente, fue girado a cada uno de los consejeros para que puedan leerlo.

De alguna manera, para hoy necesitábamos la opinión de los consejeros para saber si podemos aprobarlo. En ese sentido, les recuerdo que la aprobación de este Organigrama es lo que nos abre, sobre todo, la posibilidad de cubrir los cinco cargos vacantes que tenemos por renunciaciones y jubilaciones respecto de los no docentes de nuestra Facultad.

El Organigrama -que ustedes habrán visto-, en realidad, trata de poner en coincidencia la complejidad que tiene o que ha ido tomando la Facultad con una serie de áreas administrativas.

Además, pretendemos que en este Organigrama esté incorporado el Plan n° VI, el cual está transitando su segundo año.

El asesoramiento sobre este trabajo se hizo con gente de la Universidad y se trabajó con cada una de las oficinas de la Facultad de Arquitectura. Puede ser que en este momento no convenza a algunos y puede ser que en el futuro no convenza a otros, pero lo importante que tiene este Organigrama es que, de alguna manera, se trata del primero que tenemos correspondiente con la complejidad de los tiempos y de las actividades que estamos teniendo.

Esto fue enviado a los consejeros la semana pasada. Así que yo propondría que hagamos una ronda de opiniones de los distintos consejeros respecto del Organigrama.

Acá tenemos una copia del documento que podemos hacer girar, para quienes no lo han visto o no han tomado contacto con el mismo.

Arq. BAVA.- He visto que en el Organigrama figuran muchas ventanas o casilleros.

Arq. AZPIAZU.- Voy a hacer un poco de historia en cuanto a la construcción de ese Organigrama. En este mismo Consejo el año pasado se aprobó una parte de ese Organigrama que era la correspondiente a Posgrado, que nosotros no teníamos. No sé si recordarán que teníamos un Organigrama parcial de Posgrado que, en realidad, tanto el Organigrama, como los planes estratégicos son necesarios ahora para determinados trámites, sobre todo, los que tienen que ver con la incorporación por determinado número de bajas, previo al llamado a concurso y demás, que tienen que existir, tienen aparecer este Organigrama que, de alguna manera, todavía no está lleno.

Nuestra idea es que a partir de esto se empiece a llamar a concurso, sobre todo en esos cinco o seis cargos que están libres. A lo largo del año, iremos haciendo las promociones que sean necesarias porque, de acuerdo con algunas directivas de la Secretaría de Políticas del Ministerio de Educación, para cubrir cada una de las vacantes que se produce en la Planta no Docente de las universidades nacionales, lo que debemos tener, por un lado, es una función dentro de un Organigrama general. Y la otra cuestión, que va acompañado a este Organigrama, tiene que ver con un vademecum donde están las obligaciones y funciones, es decir, todas esas cuestiones que, de alguna manera, marcarían las pautas o las disposiciones legales de funcionamiento administrativo de las facultades.

Esto también, aparte de cubrir los cargos que debemos cubrir, por esa indicación del Ministerio de Educación, esos cargos que estarían puestos en determinados casilleros de ese Organigrama, cuando se llama a concurso, se hace el llamado por ese cargo y por ese lugar del Organigrama. No es como se hacía antes que, a lo mejor, cuando había un cargo muy alto de una persona jubilada, podía repartirse u homologarse a tres cargos menores o algo por el estilo.



En esta nueva mecánica, cada cargo que queda vacante, por ejemplo, el n° 2 de tal oficina, lo que hay que concursar es el n° 2 de esa oficina con el Vademecum, que implica qué es lo que va a hacer y qué responsabilidades tendrá.

Cumplido eso, si esa persona dejó un cargo más abajo, hay que hacer el mismo procedimiento con ese cargo hasta llegar al cargo de ingreso.

Arq. BAVA.- ¿Primero tiene prioridad la gente de la Casa?

Arq. AZPIAZU.- Los concursos son internos.

Si hubiera alguna preocupación, la hacemos saber ahora y si hubiera alguna observación, también la hacemos saber ahora.

En principio, independientemente de las observaciones que pudieran existir hoy o más adelante, en última instancia, lo que nosotros estamos aprobando es un nuevo Organigrama en el que muchos de esos "cuadrados" no van a tener personas hoy en día. Es más, muchos de esos organigramas de distintas oficinas, puede que cambien en el plazo de un año o dos. Es por eso que a esto le quiero dar un valor inicial muy importante, pero no un valor definitivo. Eso tenemos que tenerlo en cuenta.

Sra. MOLteni.- Yo quiero decir que siento una gran responsabilidad de votar este nuevo Organigrama de la Planta No Docente sin haber podido consensuar con el resto de mis compañeros no docentes, no poder habérselos mostrado o haberlo conversado antes, por más que reconozca que se trabajó en consenso y que, tanto la gente de la Universidad como las autoridades, nos invitaron a las reuniones de áreas y todos trabajamos en absoluta libertad, pero no he tenido oportunidad de mostrar el trabajo final a la gente no docente.

Solamente quería hacer esa observación y nada más.

Arq. AZPIAZU.- Sin el ánimo de querer molestar a la señora Molteni, me parece que este Organigrama debe haber sido el más difundido, discutido y consensuado de la historia, no de la Universidad, porque sería exagerado, pero de esta Facultad, estoy seguro.

Sra. MOLteni.- Yo aclaré que en todo el trabajo previo, además de las consultas con la gente de la Universidad, con todos los jefes de áreas, cada jefe de área lo habrá conversado con su personal. Estoy totalmente de acuerdo con eso, lo único que observo es que yo, como representante de los no docentes, no he podido mostrar el trabajo final y que voy a aprobar una cosa que no han visto mis compañeros.

Nada más.

Arq. AZPIAZU.- Disiento con eso, pero no importa.

Arq. GANDOLFI.- Como consideración general, quiero decir que, en realidad, se ha trabajado siempre y particularmente en los últimos años en todo un ordenamiento de la Planta Docente a partir de la regularización de los concursos y demás. Así que, en definitiva, restaba llevar ese orden a la faz administrativa de la Facultad como para que, en realidad, esté en sintonía con la organización que en sí se venía desarrollando en el ámbito docente.

Entonces, estaríamos ya equilibrados en un funcionamiento que atraviesa toda la Facultad.

Arq. AZPIAZU.- Así es. Están presentes las distintas partes administrativas de la Facultad en este Organigrama. Insisto en que no estamos aprobando una cosa que vaya a durar mil años; estamos aprobando un esquema general que va a tener las modificaciones necesarias en los momentos que sea necesario.

En ese sentido, si nosotros pudiéramos ser más rigurosos con esto, en la aprobación de este Organigrama, lo que estaríamos aprobando son todas las áreas que no se discutieron previamente en ese Consejo, ya que la única de las áreas que se vio, se leyó y se discutió en su momento fue el área de Posgrado. ¿Qué opinan de esto?

Arq. BAVA.- Me parece que hay más lugares que gente.

Arq. AZPIAZU.- Sí, es cierto, porque hay algunas de estas oficinas que no funcionaban o no funcionan.

Arq. BAVA.- Esto también va a disparar que se cubran lugares que hoy no están cubiertos.

Arq. AZPIAZU.- La idea principal es esa.

Arq. BAVA.- No me metí en el detalle para ver cómo va el Decano con la parte administrativa, con la parte docente o con la parte de investigación; en general, desde mi punto de vista me pareció bien, pero no hay una puja inmediata también por cargos, sino que a eso se lo pone hoy sobre la mesa y va a llevar un tiempo, como bien lo dijo, el ir cubriéndolo, pero me parece que es un paso, porque si no, ¿cómo se sigue sin esto?

Arq. AZPIAZU.- Sin esto no se puede iniciar los trámites de concursos, porque hay que saber qué se concursará.

Sra. MOLteni.- Quiero aclarar que el crecimiento de la Facultad hizo que las diferentes áreas se fueran abriendo, de tal modo que no existen los cargos, pero sí están las funciones y la gente las realiza. No tienen el cargo pero esas funciones se cumplen, a lo mejor, entre



una o dos personas o alguna persona está cumpliendo parte de esa función, pero las funciones se cumplen.

Arq. AZPIAZU.- Si no se hacen otras observaciones, se aprobará en general el Organigrama con las salvedades que se hicieron.

-Aprobado por unanimidad.

Arq. AZPIAZU.- Si la realidad nos indicara alguna modificación, algún cambio o algún perfeccionamiento, lo estaríamos haciendo precisamente a través de este mismo Consejo.

▪ Entrega de Reglamento de Consejo Directivo/Conformación de Comisión

Arq. AZPIAZU.- Este otro punto tiene que ver con el nuevo Reglamento de funcionamiento de este Consejo Directivo, ya que hubo que hacer algún trabajo de adaptación entre lo que era el Consejo Académico y el Consejo Directivo. En reuniones pasadas se aprobó el Reglamento y nos está faltando la integración de las comisiones, que son cuatro.

En estas planillas están quienes presiden las comisiones que, como habíamos determinado la vez anterior, son las personas que ya las presidían con el Reglamento anterior. La Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento estaba presidida por el Arquitecto Fernando Gandolfi y en la nueva planilla se incorpora el Profesor Carlos Federico; la Comisión de Investigación la preside el Arquitecto Gustavo San Juan y el Profesor Federico pidió ser suplente de esa Comisión. Todos los demás lugares están vacíos; la Comisión de Economía y Finanzas la preside el Arquitecto Casas y no hay ningún inscripto; y la Comisión de Extensión Universitaria la preside la Arquitecta Luciana Marsili.

De todas estas consultas nos llegó una nota de los consejeros estudiantiles, firmada por Andrea Sampietro. La misma dice: *"Me dirijo a Usted y, por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo, con el objeto de informarle los nombres de los consejeros Directivos que representarán al Claustro Estudiantil, en las comisiones del co-gobierno de esta unidad académica para el presente año, de acuerdo a la nueva conformación dispuesta por este Consejo.*

En este marco: Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento: titulares: Andrea Sampietro y Jimena Ramírez; suplentes: Nicolás Pecora y Pablo Galarza. Comisión de Investigación: titular: Rubén Zolezzi y Suplente: Andrea Sampietro. Comisión de Extensión: titular: Pablo Galarza y Suplente: Rubén Zolezzi. Comisión de Edificio y Presupuesto: titular: Rafael Mamani Rojas y Suplente: Rubén Zolezzi".

Esto corresponde a la mayoría. No tenemos los representantes por la minoría. Yo propondría hacer girar las planillas y que -libremente- los miembros de este Consejo presentes, se incluyan.

Arq. CRICELLI.- Quiero hacer la aclaración de que nosotros, por parte del Claustro de Graduados, ayer por la tarde completamos la planilla y la enviamos a la Dirección del Consejo.

Arq. AZPIAZU.- De todas formas, a los que ya enviaron los nombres de los miembros, les pido que vuelvan a volcarlos en estas planillas.

-Así se procede.

Arq. AZPIAZU.- El Profesor Federico que iba a estar en dos comisiones, ahora estará solo en una.

Arq. FONTÁN.- Quiero hacer una aclaración. Como la Comisión de Enseñanza, que tenía cinco profesores, quedaban tres, y dos profesores se iban a La Comisión de Investigación, él voluntariamente prefirió ir al área de Investigación así quedaban los dos profesores de Investigación, pero quedó como suplente. Por otro lado, fue uno de lo que respondió a la convocatoria de conformación de las comisiones.

▪ Propuesta de Gestión del LIP/Laboratorio de Investigación Proyectual

Arq. AZPIAZU.- Mientras la arquitecta Fontán revisa la conformación de las comisiones, continuaremos con otro tema.

Como ustedes recordarán, en reuniones anteriores habíamos tenido algunas palabras respecto de la no presentación de la arquitecta Schaposnik en el concurso para proveer de director del Laboratorio de Investigación Proyectual que, de alguna manera, quedo acéfalo y había una intención de parte de la Facultad de ocupar ese lugar con recursos humanos nuestros.



La idea era no perder, sobre todo, un laboratorio que estaba vinculado al área de Arquitectura. Hicimos una serie de investigaciones respecto de las posibilidades que había en nuestra Facultad, lo cual está en una carpeta que ustedes pueden ver, donde figura qué significa el laboratorio y quiénes son los investigadores categorizados 1, 2, 3, 4 y 5 de la Facultad.

Como se trata de un laboratorio, se pedía alguien con categoría 3 para poder dirigir el Instituto. Entonces, buscamos quiénes estaban en esa situación, y paralelamente a esto tuvimos una charla tanto con Viviana Schaposnik, como con todos los miembros de su grupo.

La idea es no incidir sobre las diversas tareas que tienen los investigadores internamente en ese grupo y sí ampliar las posibilidades de ese laboratorio.

En todas esas idas y vueltas, lo que fuimos tratando de hacer es un panorama que nos permitiera tener un director interino del Laboratorio, cumpliendo esa Ordenanza, que es la 284, teniendo un año para que ese director interino se organice y después volver a llamar a concurso, para tener concursadas todas las unidades, es decir, los laboratorios, los centros e institutos que tiene la Facultad.

En esa cuestión nosotros elegimos al arquitecto Pablo Szelagowski como director y al arquitecto Pablo Remes Lenicov como segundo, es decir, como co-director o algo similar. Hicimos también esta consulta sobre la persona de Pablo, tanto con Viviana como con el resto del equipo, y no hubo oposición. En general, parecía que hubo una buena elección teniendo en cuenta que Pablo está categorizado y no tenía un anclaje en algunas de las unidades de Investigación de la Facultad.

Es por eso que estábamos proponiendo a Pablo Szelagowski para que cubriera eso interinamente. Se le está pidiendo un plan de trabajo para el año que va a ser Director interino y, de todas maneras, todas las personas que están trabajando en ese sector, desde la Secretaría que está por concurso a cada uno de los investigadores que tienen distintos trabajos ahí, seguirán con sus tareas y podrán participar en las nuevas actividades. Eso está abierto a las posibilidades de cada uno de ellos.

Lo que estamos pidiendo al Consejo en este acto es que nos habilite a designar al arquitecto Pablo Szelagowski y al arquitecto Pablo Remes Lenicov para el interinato del Laboratorio, del LIP, que estaría acéfalo y es un Laboratorio que está acreditado y demás. Entonces, de esta manera, tendría continuidad y creo que también una de las formas de entender que estos laboratorios son de la Facultad, sería esta manera de cubrirlo internamente, y me parece que es un hecho interesante y positivo.

También tenemos que agradecerle a Viviana Schaposnik que lo entendió de ese modo y le pareció adecuado.

Arq. CARBONARI.- Quiero aclarar que a Pablo Szelagowski nosotros lo propondríamos como director y a Pablo Remes Lenicov como coordinador, porque por la categoría que tiene este último no puede ser co-director.

Arq. AZPIAZU.- Si están todos de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

- **Expte: 2400-2703/12 – Arq. LUISONI, Raúl** – Eleva una breve reseña sobre los fundamentos y antecedentes para la creación de la Carrera de Arquitectura en la Universidad Nacional del Sur.-

Arq. AZPIAZU.- Este expediente lo inició, por Mesa de Entrada de la Facultad, el arquitecto Raúl Luisoni, presidente del CAPBA Distrito X.

En esta presentación dice: "*Fundamentos y Antecedentes para la Creación de la Carrera de Arquitectura en la Universidad del Sur. Las primeras clases de estudios superiores dictadas en el Collegium Máximum en Córdoba con el apoyo del obispo Fray Hernando de Trejo y Sanabria dan origen a la primera Casa de Estudios Universitarios en territorio argentino, quedando oficialmente inaugurada la Universidad de Córdoba en 1622, iniciándose así la historia de la educación superior en nuestro país; a la que siguieron luego la Universidad de Buenos Aires, creada en 1821, y la Universidad Nacional de La Plata en 1890.*

La Universidad Nacional del Sur tiene su origen en julio de 1924, con un proyecto de ley de creación en Bahía Blanca de la Universidad Nacional de la Costa Sur presentado por el diputado nacional Mario M. Guido. Entre sus argumentos el legislador mencionaba entre otros conceptos que: "...hay que evitar el paulatino desplazamiento de los hijos de la región hacia la gran urbe (Buenos Aires), en procura de conocimientos superiores, porque ese desplazamiento despuebla y retarda el progreso de la región". El Proyecto no prosperó.



Para entonces el país contaba solamente con cinco universidades (Córdoba, Buenos Aires, La Plata, Tucumán y Litoral).

En 1939, el diputado nacional, señor Samuel Allperin, propone la creación de la Universidad Nacional del Sur, basada en dos ciclos culturales: uno Económico, representado por una Facultad de Ciencias Económicas, y otro Técnico, que se desarrollaría en la Facultad de Agronomía, Veterinaria y en la Facultad Politécnica. En esta última se otorgarían, entre otros, el título de Arquitecto. Lamentablemente, esta propuesta tampoco prosperó.

Un año más tarde y rescatando la idea que en 1924 y 1939 habían intentado, sin éxito, Guido y Allperin, se realizó una reunión en el salón de la Biblioteca Rivadavia para dar lugar a la creación de una universidad en la ciudad.

En 1941 por iniciativa de docentes y estudiantes acompañados por el pueblo de la ciudad, se gestiona la apertura en Bahía Blanca, de una Facultad de Ciencias Aplicadas dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, y el 22 de junio de 1943 el Consejo Superior de esa Universidad aprobó la creación del Instituto Tecnológico del Sur.

En febrero de 1947 se firmó un convenio entre la provincia y la nación que le daba carácter nacional al Instituto. El doctor M. López Francés fue designado Rector interino. El Instituto estaba constituido por tres escuelas: la de Ciencias Comerciales, la de Química y la de Ingeniería, funcionando en la calle Rondeau 29 de la ciudad. Para entonces se dio mucha importancia a la necesidad de cubrir con el conocimiento el desarrollo del sur del territorio nacional, pensando en construir fundamentalmente obras de infraestructura, tanto hidráulicas, como viales que ayudaran a la consolidación del mismo.

El instituto Tecnológico del Sur fue la base que dio origen a la UNS, fundada el 5 de enero de 1956.

En este contexto entendemos que el paradigma en relación a la antropización del territorio ha cambiado, hace sesenta años la necesidad imperante de ocupación de la Patagonia pasaba por el desarrollo inmediato de obras de infraestructura, consideradas esenciales para tal fin, hoy la planificación en relación a la sustentabilidad ambiental, social y económica son y deben ser el objetivo fundamental del conocimiento científico y técnico para el desarrollo y consolidación del territorio.

Bahía Blanca ofrece una posición estratégica trascendental como escenario de estudio, por su ubicación geográfica, su historia, su patrimonio, su área de influencia de casi un tercio del territorio nacional abarcando toda la Patagonia argentina, su infraestructura como nodo de transporte en permanente transformación, su cercanía a playas y sierras, su estuario con uno de los puertos más importantes de Argentina, y su vínculo con áreas agropecuarias e industriales.

La Universidad Nacional del Sur mantiene un espacio protagónico y gran prestigio entre las Universidades nacionales, en los últimos años ha incrementado su capacidad y oferta académica mediante la incorporación de nuevas carreras de pre-grado, grado y pos-grado, que le permite exhibir una de las propuestas más diversas y amplias del país, oferta que debe necesariamente contener la Carrera de Arquitectura y Urbanismo, formando jóvenes profesionales para afrontar este nuevo paradigma.

Según Le Corbusier en (Vers une Architecture, 1923) "La arquitectura está más allá de los hechos utilitarios. (...) es un hecho plástico. (...) es el juego sabio, correcto, magnífico de los volúmenes bajo la luz. (...)..." –Lo de sabio es ciencia, lo de correcto es ética y lo de magnífico es arte-. "...Su significado y su tarea no es solo reflejar la construcción y absorber una función.... La arquitectura es arte en su sentido más elevado, es orden matemático, es teoría pura, armonía completa gracias a la exacta proporción de todas las relaciones: esta es la "función" de la arquitectura".

En el ámbito académico el proceso de producción arquitectónica, o de proyecto, involucra la sensibilidad como medio de recorte de las diferentes disciplinas asociadas, y aun por cuanto en épocas pasadas se escribieran extensos tratados, hoy en día lo legal y lo técnico dictan las normas, mas no los modos. Es entonces arquitectura -desde lo contemporáneo y apoyada en los nuevos recursos tecnológicos- un ejercicio en el que efectivamente se envuelven orden, síntesis, semiología, materia, pero aún más importante que aquello, es un trabajo creativo, innovativo e inédito.

La formación del futuro profesional arquitecto deberá además sustentarse en un contexto multidisciplinario y con responsabilidad social, teniendo en cuenta que el destinatario principal y mayor protagonista de toda la obra de arquitectura es siempre el hombre.

Decididos a afrontar este desafío es que invitamos al señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, y al Consejo Académico..."



–o Consejo Directivo, como decimos nosotros- *"...a acompañarnos con una declaración favorable y de apoyo al proyecto de creación de la "Carrera de Arquitectura y Urbanismo" en la Universidad Nacional del Sur"*. Firma Arquitecto Raúl Luisoni, Presidente del CAPBA Distrito X.

Con respecto a esto quiero hacer un par de reflexiones. Hará ocho años el Rector de ese momento, el doctor José María Fernández, tuvo que ver en alguna cuestión para la formación de una Facultad de Arquitectura. En ese momento, siendo él el Rector -como ustedes saben, la Universidad de Bahía Blanca está organizada por departamentos- no tuvo éxito en la creación del Departamento de Arquitectura. Eso, aparentemente, según conversaciones que habíamos tenido con el arquitecto Luisoni. En este momento las condiciones serían distintas y lo que pretenden hacer ellos con esto es tener un Departamento de Arquitectura donde, sobre todo, en el primer año, la materia que se incorporaría sería Arquitectura. El resto de las materias alguno de los departamentos lo tomaría.

Nosotros, a raíz de las creaciones de facultades de Arquitectura, tuvimos algún contacto con el ex Secretario de Políticas Universitarias, Alberto Dibbern, a quien en su momento le preguntamos qué opinaba el Ministerio respecto de la creación de facultades de Arquitectura al sur del país. Piensen que la facultad pública más al sur del país es la de Mar del Plata, o sea, que esto estaría tomando parte de La Patagonia.

En su momento, Dibbern dijo que no había problemas, desde el punto de vista del Ministerio, que le parecía bien tener alguna facultad de Arquitectura que complementara y estuviese más al sur. La única objeción que tenía él en ese momento era que el Ministerio no iba a acompañar ninguna creación de facultad de Arquitectura que implicara el nombramiento un sistema de profesores total. Esta aclaración la hago por los que están pensando en el sur.

Por otro lado, esto que nos están pidiendo a nosotros es simplemente un aval para organizar la discusión interna para la aprobación del Departamento de Arquitectura de la Universidad del Sur.

Ahora, con Martín Gill no hemos tomado contacto, como tampoco lo hemos hecho con la organización que nuclea a los decanos de las facultades de Arquitectura, que se llama CODFAUN, que la preside el arquitecto Miguel de Irigoyen, del Litoral, y tampoco me parece que sea pertinente que nosotros tomemos contacto con esa entidad por esto. De alguna manera, me parece que sería una voluntad de acompañar con un aval o una nota la creación de la facultad de Arquitectura, independientemente de las otras cuestiones que hagan a la decisión de que exista la Facultad de Arquitectura en el sur.

Complementariamente a esto, la Universidad Tecnológica tiene un área de proyectos de arquitectura para ingenieros, porque salen con títulos de ingenieros.

Queda abierta la posibilidad de opinar.

Arq. GANDOLFI.- Creo que el apoyo tiene que tener un grado de generalidad acorde al grado de generalidad que tiene la nota, dado que de la misma manera que, en definitiva, manifiesta solamente una intención y no un plan o un programa, tiene que tener un tipo de aval en ese sentido.

Obviamente, como Facultad de Arquitectura propiciamos la creación de centros de enseñanza, sobre todo, en regiones del país que, en algún sentido están postergadas, pero creo que tampoco dada la generalidad del texto no puede ir más allá de eso.

Arq. AZPIAZU.- En realidad, lo que dice el Arquitecto Gandolfi es cierto, porque nosotros no estamos dando un aval a un plan ni a nada.

Arq. GANDOLFI.- Es para que cuenten con nosotros.

Arq. AZPIAZU.- Por eso es pertinente llevarlo a CODFAUN, porque no estamos discutiendo carga horaria, programas ni nada. Estamos diciendo que sería bueno que hubiera una Facultad de Arquitectura ahí.

Arq. SAN JUAN.- Este tema lo había conversado con el "Negro" y, en el mismo trayecto de la expresión del arquitecto Gandolfi, creo que no hay ningún aval académico de la Universidad del Sur. Eso por un lado, me parece, no que sea raro, sino que simplemente nosotros no podemos ir más allá. Y por otro lado, que sea presentado por el Colegio de Arquitectos y también ahí me parece raro que el "Negro" haga esto. Entonces, me parece que no podemos involucrarnos en una cuestión que todavía ni siquiera es académica, pero no hay aval ni solicitud de una institución nacional.

Arq. GANDOLFI.- O de un grupo de profesionales vinculado con una actividad académica o de investigación.

Arq. AZPIAZU.- De hecho, cuando cuento lo del Rector de aquel momento, la discusión, en ese momento, internamente se perdió, como había sucedido con una anterior, que se cita



acá en el informe. Me parece que el Colegio está preguntando si puede ser. No es más que eso.

Arq. DELUCCHI.- En el mismo punto que planteó el Arquitecto Gandolfi, más que nada era una pregunta sobre qué nivel de participación o no tiene la propia Universidad del Sur en esto que, por lo visto, está claro que acá hay una estrategia para involucrarlos desde un ámbito extra universitario. Yo entendí eso. Hoy por hoy, creo que no hay ninguna opinión por parte de las autoridades.

Arq. AZPIAZU.- El doctor Luis María Fernández es el Vicepresidente de la CONEAU, entonces, si ustedes quieren tener mayores precisiones para saber qué piensan del lado de adentro de la Universidad, si les parece bien, podemos hacerle alguna consulta formal o informal, como ustedes quieran, para tener algún otro elemento.

Arq. SAN JUAN.- Me parece que uno no puede optar, pero sería bueno que haya una facultad de Arquitectura en Bahía Blanca, por ejemplo, pero por ahí avalamos una cuestión interna que además, ni siquiera conocemos.

Arq. DELUCCHI.- Uno podría decir, en términos generales, porque en definitiva, nosotros venimos charlado mucho internamente en el sentido de nuestra propia Facultad, de su propio crecimiento, porque va a llegar un momento que no va a alcanzar la infraestructura para poder absorber el crecimiento que venimos teniendo y, en realidad, en términos de país, de proyectos -y sobre todo en el sur-, creo que todos coincidimos que abrir nuevos ámbitos de estudio de la carrera, si es necesario para el país y también para quitarnos cargas nosotros mismos, hasta uno podría trabajar en el asesoramiento de cómo armar una facultad. O sea, desde ese punto de vista creo que podemos coincidir en que esta Facultad puede propiciar la creación ahí o en otros lugares.

Y en particular, lo otro sería obtener más elementos para saber si nos estamos metiendo en una cuestión compleja o no, si bien estoy entendiendo que por alguna razón determinada están pidiendo un aval para poder avanzar en esta dirección.

Arq. AZPIAZU.- Quiero hacer dos aclaraciones: una es que esta Facultad tiene una carga grande de inscriptos del sur que no ha perdido y, como decía recién el Arquitecto Delucchi, lo que también podríamos hacer nosotros es consultar al nuevo Secretario de Políticas, porque la vez anterior, cuando se iba a hacer la Facultad de Arquitectura del Comahue, cuando nos pidieron una cosa similar a esta, sin la nota, nosotros preguntamos en la Secretaría de Políticas, porque en última instancia nosotros podremos decir sí o no y no va a ser relevante, porque por nuestra nota no se va a frenar ni acelerar este proceso, pero hacer un escrito teniendo en cuenta esas otras cuestiones, me parece que sería complementario.

Arq. GANDOLFI.- Disiento parcialmente en este sentido, la nota no debe colocarnos en una posición investigativa en términos de decir que esto tiene aval, porque hay grupos que lo apoyan. Es una nota de una asociación profesional donde manifiesta la intención de crear un centro de estudios a futuro, equivalente a cualquier otro del país.

Con los elementos que da y al nivel que nos hace la consulta, creo que tampoco está consultando o solicitando algún tipo de apoyo académico.

Arq. AZPIAZU.- No, no están solicitando nada de eso.

Arq. GANDOLFI.- Entonces, lo tenemos que leer en ese contexto y me parece que tampoco nos corresponde decir: "bueno, esta Universidad tiene un aval o el Ministerio...", o sea, me parece bueno como un interés particular, pero, quizás, no como para dar una respuesta institucional, sino decir: bueno, llega una carta de intención de la Asociación Profesional de Arquitectos de Bahía Blanca, y como Facultad de Arquitectura, uno ve con buenos ojos cualquier iniciativa que en el ámbito público propicie el inicio de una instancia académica en el campo de la Arquitectura.

Creo que no nos da más margen la propia nota que para ese tipo de aval. Lo otro sería si llega algo más formal, más específico o un pedido de colaboración, inclusive, una consulta con respecto a planes de estudios. Simplemente es como que nos están diciendo: "bueno, tenemos una idea". Entonces, me parece que nosotros podemos dar nuestro apoyo en general, pero personalmente creo que no da para más, por el propio carácter de la nota. Ojala nos dieran más elementos.

Arq. AZPIAZU.- Voy a reiterar el último párrafo de la nota. Dice: "...acompañarnos en una declaración favorable y de apoyo al proyecto de creación de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Nacional del Sur".

Arq. GANDOLFI.- El tema es que no hay un proyecto de creación.

Arq. AZPIAZU.- No. Hay una idea.

Arq. GANDOLFI.- Lo que está solicitando es el apoyo a un proyecto. En realidad, como no tenemos ante nuestra vista ningún proyecto, lo que podemos avalar es la intención que manifiesta la nota.



Arq. AZPIAZU.- ¿Están todos de acuerdo con lo que expresa el arquitecto Gandolfi?

-Aprobado.

Arq. AZPIAZU.- Si les parece bien, podemos encargarle al arquitecto Gandolfi que redacte la nota de respuesta a esta solicitud.

-Asentimiento.

Arq. AZPIAZU.- Me parece bien decir que podemos apoyar la idea de la creación de una Facultad de Arquitectura y nada más.

De todos modos, si existiera un proyecto, no seríamos nosotros los que tendríamos que opinar, sino que lo tendría que hacer la CONEAU u otros organismos que, de alguna manera, pueden intervenir.

Arq. SAN JUAN.- En realidad, habría que aclarar: "en el marco de una Universidad Nacional". Me parece que eso es lo más importante.

Arq. AZPIAZU.- Sí.

Arq. PAGANI.- Se me ocurre que en esto hay algunas otras búsquedas también en cuanto a abrir facultades en Rawson o en algún otro lado, entonces, entiendo que quieren posicionarse un poco más.

Arq. GANDOLFI.- Por experiencias distintas en las que me ha tocado participar, puedo decir que, por ejemplo, cuando se tiene la intención de crear un centro de estudios en el ámbito de una Universidad, hay todo un ciclo previo de consultas y de invitación a profesores del área, es decir, cosas que en general son más articuladas y que van un poco preparando el terreno. Esto simplemente es una carta de intención.

Arq. AZPIAZU.- Es una intención, no es un proyecto.

Arq. GANDOLFI.- Entonces, compartimos la intención.

Arq. BAVA.- ¿No sería, por ejemplo, a apoyar las gestiones? Y eso lleva un tiempo muy largo y nosotros lo conocemos de acá. Obviamente, esas gestiones hay que apoyarlas. Este Distrito tiene aproximadamente cuatrocientos arquitectos y, en realidad, él toma Coronel Suárez y una serie de partidos de alrededor y llega hasta Patagones.

En realidad, ellos tienen una delegación. Por ejemplo, Bahía Blanca tiene una delegación muy pequeña en Coronel Suárez y en otro lugar más, porque si no, tienen que viajar, pero eso funciona en el estudio de un Arquitecto, por ejemplo. Tal vez no sea ilógico que nazca de un Colegio, porque es ahí donde ellos se reúnen, tienen sus inquietudes.

Arq. SAN JUAN.- En Bahía, por lo que me dijo Luisoni, creo que hay solamente cuarenta arquitectos. Entonces, necesitan más arquitectos.

Arq. BAVA.- Sí, pero hay muchos dispersos.

Arq. AZPIAZU.- Quiero hacer una aclaración en relación con lo que está diciendo el arquitecto Bava. Hubo una creación hace aproximadamente ocho o diez años, de una Facultad de Arquitectura en la Universidad de La Rioja. Esa Facultad, por ejemplo, no pudo acreditar; no tiene un plan acorde con las nueve facultades de Arquitectura restantes. No puede acreditar, porque no tiene ni siquiera acreditadas las actividades de grado; obviamente, no tiene actividades de Posgrado ni nada, y está funcionando así hace como diez años. Y ha habido una discusión y cada vez que hay reuniones de este tipo en CODFAUN el ejemplo negativo de la creación, sin bases, ni ideas ni proyectos de creación de facultades de arquitectura, es ese. Y según la perspectiva que cada uno tiene de eso, las posibilidades de incorporarse al sistema nacional están cada vez más lejanas. De hecho, los arquitectos de la región no quieren ser decanos de esa Facultad y la Decana es una ingeniera.

Entonces, este tema se giraría a la Comisión correspondiente con una nota. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

Arq. FONTÁN.- Ya tenemos la conformación de las Comisiones.

Arq. AZPIAZU.- Si está en orden la conformación de las Comisiones, podríamos darle lectura.

Arq. FONTÁN.- En cuanto a los titulares, estarían completas las comisiones, pero faltan algunos suplentes de profesores que pueden acercar los nombres después.

Arq. AZPIAZU.- Entonces, vamos a leer los titulares de todas las comisiones y los suplentes los aportaremos en otro momento.

En Extensión Universitaria. Profesores: Arquitecta Luciana Marsilli –quien la preside- y Arquitecto Varela, como JTP. Graduados: Arquitecto Santiago Pellejero; Estudiantes: Galarza y No Docente: María Cristina Molteni.



Arq. FONTÁN.- Tenemos que aclarar que los No Docentes no tienen suplentes.

Arq. AZPIAZU.- Se puede hacer una nota al respecto.

La Comisión de Economía y Edificios la preside el Arquitecto Alejandro Casas. No tiene Vicepresidente y tampoco tiene JTP.

Arq. FONTÁN.- No está prevista su participación según la composición aprobada.

Arq. AZPIAZU.- Por Graduados está el Arquitecto Roberto Bava; auxiliares no va a tener y por Estudiantes están: Mamani Rejas y como suplente: Ferrer, y por No Docente: Cristina Molteni.

En la Comisión de Investigación están: el Arquitecto Gustavo San Juan, el Profesor Federico -como número dos-, pero ninguno de los dos tienen suplentes. Como JTP está el Arquitecto Leandro Varela y suplente el Arquitecto Delucchi. No hay Graduados y por Auxiliares está la Arquitecta Cricelli y como suplente está la Arquitecta Álvarez y por Estudiantes están Zolezzi, y Sampietro, como suplentes.

En la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento están el Arquitecto Fernando Gandolfi, como Presidente y su suplente es el Profesor Carlos Federico. La Segunda es la profesora Mónica García y su suplente es el Arquitecto Gustavo San Juan, y el número tres es el Profesor Lucas Mainero. Como Jefe de Trabajos Prácticos está el Arquitecto Delucchi, como titular y como suplente el Arquitecto Leandro Varela. No hay Graduados. Y los Auxiliares son los arquitectos Álvarez y Cricelli. Los Estudiantes son: Sampietro y el suplente es Pecora, el segundo es Ramírez y el suplente es Ferré.

De este modo, quedan constituidas parcialmente las nuevas comisiones del Consejo.

Arq. FONTÁN.- Quiero hacer la aclaración. Existe la posibilidad de que en algún momento se conformen Comisiones Especiales por determinados temas que no se enmarcan en las que figuran en el Estatuto. Por ejemplo, Asuntos Urbanos, que ya funcionó el año pasado, o dos comisiones que se juntan como Comisión Especial para tratar un tema que abarca la competencia de más de una Comisión. Lo que dice este Reglamento al respecto y lo recuerdo ahora-, es que al conformación de las comisiones especiales se decidirá oportunamente según la pertinencia del tema a tratar. Por eso no figuraban en estas Comisiones que se acaban de conformar.

Arq. SAN JUAN.- Simplemente como consejero le solicito a la Secretaría que, si bien soy suplente, me convoquen a las reuniones, porque me interesa seguir trabajando en la Comisión de Enseñanza.

Arq. FONTÁN.- Sí, será convocado, Arquitecto.

-Se toma conocimiento.

▪ Informe sobre Concurso de Estudiantes de Arquitectura Espacio Urbano "Homenaje a Caídos en Malvinas"

Arq. AZPIAZU.- La semana pasada se constituyó el jurado para el concurso de caídos en Malvinas que se hiciera en diagonal 80 y calle 42, donde tenía asiento la Décima Brigada de Combate. De ese lugar partió una cantidad de combatientes hacia las islas, tres de ellos murieron allá.

Ese concurso se hizo en colaboración con el Centro de Estudiantes y con el CECIM, que es el organismo que, de alguna manera, nuclea todas las cuestiones de los soldados de Malvinas y temas concurrentes.

Hace mucho tiempo que el CECIM viene trabajando en la idea de darle un nuevo contenido a la cuestión de Malvinas. Los nuevos contenidos tienen que ver con distintos análisis sobre el conflicto de Malvinas y pone la lupa básicamente en la acción de los combatientes y trata de sacar esa idea de homenajear a quienes fueron a Malvinas a través de un soldado, buscando otros elementos que hagan de esa causa una cuestión diferente a lo que en su momento la política oficial quiso darle a esa gesta.

Este concurso, de alguna manera, estaba en función de los homenajes a los caídos y también dentro de esa política de cambio de paradigma, y fue un concurso con bastante éxito, fueron 30 trabajos presentados. Cada uno de los grupos estaba constituido por estudiantes y un tutor. Esto está en la página de la Facultad.

"Homenaje a los caídos en Malvinas" era el título del concurso y de la idea. El primer premio lo obtuvieron los estudiantes Gonzalo Gentile y Leandro Emir Martínez y el tutor fue el Arquitecto Nevio Sánchez. En el segundo premio los autores fueron los estudiantes María Eugenia Rodríguez Daneri, Franco Maurelli y Mariano Rolón. El tutor fue Pablo Murace.

En el tercer premio los estudiantes fueron: Guillermina Conqueira, Eduardo Nieves y José Manuel González Ro. El tutor fue Mauro Sbarra.



Hubo dos menciones. Una fue a los estudiantes Agustín Ichulivere, Fernando López Pla y Nicolás Corolla. El tutor fue el arquitecto Fernando Fariña.

En la segunda mención los estudiantes fueron: Marina Beatriz Rodríguez y Norma Benítez, y el tutor fue el Arquitecto Lucas Luna.

Tuvimos un acto muy interesante que tuvo una gran repercusión. El diario "El Día" le dedicó una página en la edición de viernes.

Así que, felicitamos a los que participaron y a los que obtuvieron distintos premios, y agradecemos a los jurados. Los jurados fueron en esa oportunidad: los arquitectos Fernando Gandolfi, Nicolás Vares y Agustín Pinedo. Por los alumnos estuvo Berta Colque y por el CECIM estuvieron Julián Fortín y Néstor Tosonotti, que pertenecen al grupo de ex combatientes de Malvinas y son arquitectos.

Aprovecho la oportunidad para recordar algunas de las cosas que nos suele pasar siempre. Ustedes recordarán que el año pasado se hizo una placa sobre los alumnos o graduados de esta Facultad que habían combatido en Malvinas, había cinco personas, dos de las cuales murieron, uno allá y la otra persona acá, y a partir de ese acto aparecieron 5 ex combatientes que habían pasado por la Facultad, algunos recibidos otros, no. Entonces, estamos haciendo una segunda placa y en el día del concurso apareció un sexto nombre que nadie se había acordado, por lo cual ahora en un tiempo más vamos a tener una placa similar a la anterior con 6 nombres más.

Arq. GANDOLFI.- También participó otro Arquitecto que es Carlos De Negri, que es uno de los dos que participaron efectivamente en el jurado.

-Se toma conocimiento.

- **VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo** - Concurso de estudiantes de Arquitectura de Iberoamérica, Portugal y España – Mención de Alumnos de la FAU

Arq. AZPIAZU.- El arquitecto Fernando Gandolfi me acercó una nota que dice: *"En el ámbito internacional de la VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, desarrollada bajo el lema "Estando la mar por medio" los estudiantes Antonella Morandini Mensel y Fabio Courtil, alumnos del Taller Vertical n° 6, arquitectos Gandolfi, Ottavianelli y Gentile, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo han participado junto con cincuenta equipos de distintos países en el concurso de proyectos para estudiantes de Arquitectura de Iberoamérica, Portugal y España, llamado Taller del Agua, con un trabajo denominado "El agua como eje de crecimiento", obteniendo una mención.*

El trabajo toma como eje el Arroyo del Gato que fuera tema de desarrollo troncal en el curso 2011 del taller, formulando una propuesta sobre viviendas de interés social, con el objetivo de repensar la relación con el agua en sus espacios urbanos y en el paisaje circundante. El proyecto será publicado en el catálogo de la Bienal e integrará la exposición itinerante de la Bienal que se inaugurará en el mes de septiembre, en Cádiz, España".

Felicitamos a los alumnos.

-Se toma conocimiento.

- **Solicitud del Arq. Luis Forte para la gestión del Laboratorio de doble dependencia FAU + F.C.N. y Museo – U.N.L.P**

Arq. AZPIAZU.- Este tema, sobre el cual estamos trabajando, es una iniciativa del Arquitecto Forte, que está trabajando en algún proyecto de utilización de ciertos barrotes de lagunas bonaerenses y otros elementos para la fabricación de ladrillos de distintos componentes. A partir del trabajo que hacen ellos se detectó que hay una serie de equipos para estudiar la mecánica de suelos sin uso, que son propiedad del Servicio de Hidrografía Naval Argentina, dependiente del Ministerio de Defensa de la Nación.

Como ustedes recordarán, tanto el Instituto Geográfico Militar, como el Servicio de Hidrografía Naval y algún otro organismo que dependía de las Fuerzas Armadas, empezaron a depender del Ministerio de Defensa y muchos de estos organismos perdieron su capacidad de investigación.

Lo que nosotros estamos haciendo ahora es ver si la cesión de esos equipos que hoy están sin uso lo podemos tomar nosotros como Facultad. Esto serviría como complemento y permitiría hacer diversos tipos de ensayos de suelos. Queremos ver si eso lo podemos poner dentro de algunos de los equipos que están funcionando en investigación del Museo de Materiales. Veremos qué nos conviene, pero lo que le estamos pidiendo a este Consejo es que me habiliten, mediante una nota, a pedir el traslado de los equipos hacia acá.



Se trata de equipos muy importantes que pueden servir para hacer determinados tipos de trabajos que la Facultad podría hacer a través de algunas de las unidades de investigación. Estamos tratando, de alguna manera, de ver cómo se canaliza eso.

El pedido concreto mío sería que me habiliten a hacer el pedido formal por parte de la Facultad al servicio de Hidrografía Naval que, en realidad, perdió esa posibilidad de hacer eso o sea que nosotros estaríamos pidiéndole al Ministerio de Defensa el traslado de los equipos para ponerlos en marcha en esta Facultad. Obviamente, estaría en condiciones de usarlo cuando quisieran.

Si les parece bien, voy a encarar este trabajo.

-Asentimiento.

Arq. AZPIAZU.- El próximo paso que estamos teniendo es la creación de un taller.

Entonces yo haría la nota y mantendremos informados a este Consejo sobre el destino que van a tener los equipos.

Arq. GANDOLFI.- Se podrían ubicar provisoriamente en el edificio abandonado de Agrimensura.

Arq. AZPIAZU.- Les comento informalmente que nosotros tuvimos ahí una acción con éxito que fue pedir un sector para los baños. Estoy en una tarea de reunirme con el ingeniero Artiz para hacer alguna cosa en conjunto, pero cada vez lo veo más difícil.

La semana pasada, cuando se hizo la reunión sobre los ochenta años de ATULP, que estuvimos conversando un rato, le propuse hacer una reunión esta semana o la que viene para proponerle unas ideas muy interesantes.

El problema que tuvimos -y que lo podemos reiterar- era que habíamos propuesto crear en ese lugar un organismo -que podría ser un instituto- del que participaran 5 o 6 facultades y fuera la sede de toda la información digitalizada que hay para las distintas actividades, tanto las económicas, como las geográficas o las urbanas. En principio, pareció que era una buena idea y después, cada una de las facultades convocadas, me parece que decidieron hacer eso individualmente en sus facultades. Eso hubiera sido una cosa interesante pero fracasó.

-Se toma conocimiento.

3. Informe de Comisión.-

Arq. PAGANI.- Continuaremos con los informes de Comisión.

- Despacho de Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento.-

Arq. GANDOLFI.- Con fecha 7 de junio de 2012. *"Reunida la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se analizó el siguiente tema: 1) Elaboración de un programa de articulación universitaria, PAU, entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y los colegios de Enseñanza Media de la UNLP, a fin de implementar la realización de pasantías académicas, PAS, por parte de sus estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Se eleva proyecto para su aprobación. Respecto a este tema cabe señalar que a partir de una presentación realizada por las coordinadoras de las tres distintas áreas de la orientación en que se organiza la formación general del Liceo Víctor Mercante, solicitando la implementación de pasantías académicas en el marco de un programa de articulación universitaria, entre ese bachillerato y nuestra Facultad, esta Comisión entendió necesario elaborar un proyecto que contemple a la totalidad de los colegios de pre-grado de la UNLP. En ese sentido, cabe señalar que dada las particulares características de escuelas prácticas de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti, entre ellas su localización en la localidad de 25 de Mayo, deberán diseñarse a futuro estrategias adecuadas a tal situación".*

El marco de referencia es el siguiente: Como recordarán, comentamos que de las coordinadoras de las distintas áreas del Liceo se elevó una propuesta para implementar pasantías académicas para los alumnos de ese Bachillerato.

En realidad, esto tiene como antecedentes otras experiencias que se han desarrollado con anterioridad, entre ellas participó la Facultad de Arquitectura hace alrededor de 10 años. Inclusive, desde el taller de Historia se implementó una instancia donde los alumnos de Bellas Artes participaban en un tramo del desarrollo de Historia I, trabajando en un práctico equivalente al que hacían los estudiantes -en ese momento- de tercer año.

Esto se interrumpió, no por voluntad de la Facultad sino porque los distintos colegios dejaron de implementar esas políticas, y ahora aparece entonces este pedido del Liceo en ese sentido, con lo cual la Comisión estimó pertinente en vez de dar una respuesta puntual al Liceo. Obviamente, hace extensivo este mecanismo a los otros 3 colegios de la Universidad.



Con respecto a Inchausti la mencionamos particularmente porque dada la distancia entre La Plata y 25 de Mayo no sería posible que sus estudiantes asistan semanalmente durante dos meses, que es lo que estipula un poco el proyecto que ahora le voy a leer, pero sí como para pensar, a futuro, un mecanismo que precisamente por un lado les dé la posibilidad a quienes, estando estudiando allá, tengan interés en participar transitoriamente en la vida académica de la Facultad, y así lo puedan hacer con algún tipo de sistemas de educación a distancia y, por ejemplo, una asistencia periódica, quizás, quincenal o mensual.

Dadas las circunstancias y las posibilidades que ofrece el nuevo plan de estudio, hay dos asignaturas de primer año que un poco representan -fuera del proyecto- las dos grandes áreas de conocimiento: Teoría e Introducción a la Materialidad. Una, precisamente por sus aspectos teóricos y la otra, un poco en lo que tiene que ver con los aspectos específicamente materiales. Y por estar en primer año pensábamos que eran los ámbitos propicios como para que los estudiantes de las escuelas medias se integren a lo largo de dos meses, a partir de un práctico o de un trabajo afín al que están desarrollando. En definitiva, estudiantes que tienen un año de diferencia con ellos. En el caso de Bellas Artes directamente tienen la misma edad, porque Bellas Artes tiene un año más.

"El Programa de Articulación Universitaria entre la Facultad de Arquitectura y los colegios de Enseñanza Media de la Universidad Nacional de La Plata. El programa de Articulación Universitaria PAU, entre la FAU y los colegios de la Enseñanza Media de la UNLP, se desarrollará en el marco de la Secretaría Académica. A efectos de su implementación, las autoridades de esta Facultad suscribirán un acuerdo con las autoridades de los distintos colegios de pregrado que requieran la realización de pasantías académicas, PAS, por parte de sus estudiantes, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Destinatarios: son estudiantes del sexto año del Liceo Víctor Mercante y del Colegio Nacional y del séptimo año del Bachillerato de Bellas Artes, previéndose un régimen especial para los de la Escuela Agrotécnica Inchausti.

Objetivos: las pasantías académicas tienen como principal objetivo favorecer el contacto de aquellos estudiantes que manifiestan interés vocacional por la Arquitectura y el Urbanismo en sus distintas manifestaciones y áreas del conocimiento, a partir de la participación en una experiencia de Enseñanza Aprendizaje, a desarrollarse en el ámbito de un curso regular de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Los objetivos particulares de las pasantías académicas son: 1) Fomentar en los estudiantes de pre-grado el interés por la formación universitaria y de grado; 2) Estimular el desarrollo de inclinaciones vocacionales por la arquitectura y el urbanismo en sus distintas expresiones; 3) Favorecer el desarrollo de capacidades y habilidades en el campo de la teoría y la praxis de la arquitectura y el urbanismo; 4) Acercarlos a la FAU a fin de ampliar su conocimiento de la vida universitaria a nivel de grado. A tal efecto, se considera necesario que los estudiantes de pre-grado se involucren en instancias docentes -o sea, como estudiantes-, que en el ciclo inicial den cuenta de aspectos referidos a dimensiones teóricas y materiales del hacer arquitectónico.

En ese sentido se proponen como ámbitos propicios para el desarrollo de las pasantías a la siguiente asignatura: Teoría I en Introducción a la Materialidad. Pautas organizativas: 1) La coordinación general de las actividades del programa de articulación universitaria estará a cargo de la Secretaría Académica de la FAU, en coordinación con las áreas Arquitectura y Ciencias Básicas, a las cuales pertenecen las asignaturas propuestas. 2) Los equipos docentes de cada cátedra adecuarán el trabajo práctico desarrollado en coincidencia con el lapso de duración de las PAS, en relación a las particulares condiciones de las mismas.

La selección de los postulantes a realizar las PAS la realizará cada establecimiento de pre-grado. Los estudiantes desarrollarán la experiencia a partir de asistir semanalmente a una de las dos asignaturas propuestas en una de las tres bandas horarias en que funciona regularmente la FAU.

Los estudiantes deberán cumplir con el 80 por ciento de asistencia y realizar un trabajo final en forma individual o grupal, de acuerdo a las pautas particulares establecidas por cada cátedra. Los estudiantes concurrirán a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y lo harán bajo la cobertura del régimen de seguros con que cuenta cada institución de pregrado de pertenencia. Las situaciones no comprendidas o previstas en estas pautas serán consideradas en particular o entre la FAU y las instituciones participantes.

A efectos de ajustar esta propuesta para su implementación, esta Comisión de Enseñanza e Interpretación Reglamentaria recomienda que sea girada a las áreas de incumbencia.



Asimismo se sugiere que la Secretaría Académica redacte un acta de acuerdo para ser suscripta por la FAU y cada uno de los establecimientos participantes. Por su parte se estima conveniente estudiar la posibilidad de hacer extensiva esta iniciativa a otros ámbitos de enseñanza media”.

La idea, sobre la base de esta experiencia, es la posibilidad de incorporar a otros establecimientos que estén fuera del ámbito de la Universidad. El otro comentario es que esto fue elaborado -ya lo habíamos comentado en su momento- también con material que la Dirección del Consejo, a través de la Arquitecta María Laura Fontán, recabó de otras experiencias similares desarrolladas en varias casas de estudios de nuestra Universidad.

Nada más con respecto a este tema.

Arq. AZPIAZU.- Previo a la votación, les voy a dar la noticia de que nosotros no somos autónomos; esta no es la Universidad de Arquitectura y Urbanismo, o sea que hay una Secretaría Académica que regula todo tipo de acciones pedagógicas, tanto en las cargas horarias, como en las cuestiones programáticas. Y me parece que nosotros tendríamos que pasarlo primero por ahí y después hacer los convenios o los arreglos con cada uno de los colegios y demás, porque creo que para que esto tenga algún valor desde el punto de vista académico, tendría que estar no solo aprobado por este Consejo sino también incluido en la cuestión más general de la Universidad.

Arq. GANDOLFI.- Entonces, antes de girarlo a la Universidad, quizás, sería conveniente acordarlo con el resto de los colegios.

Arq. DELUCCHI.- Hay una Prosecretaria que maneja el tema de los colegios, que es Graciela Merino y, quizás, valdría la pena hacer una reunión con ella y los directores de los colegios.

Arq. AZPIAZU.- Me parece que con este borrador se podría tomar contacto con Graciela Merino y a partir del contacto con ella incorporar la instancia de la Universidad que falta en este programa, para que el programa tenga un valor, no porque no tenga que tener una participación activa de las cátedras, pero me parece que tiene que ser más institucional, es decir, una institucionalidad que nos excede

Arq. CARBONARI.- En el caso de convocar a los colegios, habría que hacer un seguimiento similar con la Dirección de Escuelas.

Arq. GANDOLFI.- Sí. Esto fue comentado en reuniones anteriores. Esto fue acercado y autorizado por la Arquitecta Lombardi -que en este momento acá está presente-, quien hizo la consulta pertinente en su momento. La idea sería que esto esté funcionando en este año, porque estas pasantías se hacen hacia el final del año lectivo, porque es cuando van definiendo sus orientaciones y aparte cuando las circunstancias, sobre todo del Colegio, se los permiten. Y sobre la base de esa experiencia, el nivel de participación y demás, se podría ir pensando -quizás se puede llegar a partir de 2013- en hacerlo extensivo a otros colegios.

Arq. AZPIAZU.- Es por eso también el hecho de tomar contacto con Graciela Merino, porque se va a ver lo que está hablando la Universidad con la Dirección de Escuelas.

Arq. GANDOLFI.- Entonces, lo que se aprobaría sería ese mecanismo de enviarlos a esa instancia.

Arq. AZPIAZU.- Si están todos de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Arq. GANDOLFI.- Por otra parte, en relación con los otros temas, como recordarán a cada tema corresponde un despacho diferente por más que se hayan generado en la misma reunión.

"7 de junio de 2012, reunida la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se analizó el siguiente temario: 1) Tratamiento del punto 3, del informe 3 de la Vicedecana arquitecta Isabel López en el área de Ciencias Básicas.

En cuanto a este tema, esta Comisión elaboró una nota a fin de precisar los alcances de lo solicitado a las áreas Historia y Ciencias Sociales...”.

Recuerdo que estaba referido básicamente a los aspectos que hacen a la evaluación final de aquellas asignaturas que precisamente al no tener una promoción directa, como es reglamentariamente, únicamente el caso de Arquitectura y Comunicación, necesitan de una serie de evaluaciones parciales y finales individuales. Entonces, esa nota precisaba la idea de que estas áreas se expidan al respecto. Por lo tanto, se elaboró una nota que fue elevada a la Arquitecta Rocca para que se amplíe un poco los alcances de lo explicitado en el punto del informe de la Vicedecana.

Y continúan en tratamiento los siguientes temas: Los temas pendientes del informe 3, producido por la arquitecta López, y el expediente referido a la renuncia condicionada del



Arquitecto Jorge Raúl García, al cargo de Profesor Titular Ordinario, de la Cátedra N° 2 de Introducción a la Materialidad.

-Se toma conocimiento.

- Despacho de Comisión Ampliada de Investigación.-

Arq. PAGANI.- Continuamos con el informe de la Comisión de Investigación.

Arq. SAN JUAN.- "13 de junio de 2012, Reunida la Comisión de Investigación, conjuntamente con la Comisión Ampliada para la Evaluación de los informes bianuales de mayores dedicaciones en Investigación, se evaluaron los informes de Mayor Dedicación de los docentes investigadores de nuestra Facultad, según el siguiente detalle:..."

No presentó el informe la arquitecta Susana Stange. Todos los demás docentes investigadores, después de la evaluación, fueron aprobados, con la categoría de aceptables. Hay un poco más de cuarenta, hay diferentes categorías, según los períodos de vencimiento, hay docentes que se jubilaron y, entonces, en vez de ser dos años de evaluación es un año o fracción. Hay diferentes situaciones y dedicaciones, es decir, de semidedicación o exclusiva, pero todos están en la condición "aceptables", salvo el caso de Susana Stange que no presentó informe, pero se jubiló. Aunque fue invitada a presentarlo, no lo hizo.

Por otro lado, la Comisión sugiere que los siguientes informes de mayor dedicación se presenten en forma ordenada y clara, evitando incorporar la información no solicitada en los informes, con lo cual se facilita la evaluación de los antecedentes presentados. Cuando presentan cosas que no son las solicitadas, es difícil evaluar, porque inclusive uno pierde objetividad.

Arq. DELUCCHI.-Tendría que haber un formato establecido.

Arq. SAN JUAN.- Hay un formato pero no se respeta. Entonces, hicimos nuevamente el formato con mayor precisión, inclusive, para hacer un poco de docencia sobre lo que es un *paper* con referato o sin referato, lo que es una asistencia a un Congreso, etcétera., intentando hacer una ficha lo más ordenada posible que quizás también ayude también a ordenar sus currículums, porque, en realidad, el informe debiera ser "copiar y pegar" los ítems del currículum y nada más.

De ahí que la Comisión presente una propuesta de presentación para la próxima convocatoria, de acá a un año y medio.

Voy a pasar a leer la lista de los docentes investigadores de nuestra Facultad que están en condición de "Aceptable":

1	ALIATA, Fernando Rodolfo	29	SEIMANDI, Miguel Ángel
2	AON, Laura Cristina	30	SESSA, Emilio Tomás
3	CARASATORRE, María Cristina	31	ZWEIFEL, Teresa Corina
4	CARBONARI, Fabiana Andrea		
5	CAROL, Inés		Docentes investigadores que han obtenido la mayor dedicación en mayo de 2011:
6	CREMASCHI, Carlos Gustavo	1	ULACIA, Andrea
7	CRICELLI, Susana Mariel	2	VARELA, Leandro
8	CURTIT, Guillermo	3	WASLET, Claudia
9	DOMÍNGUEZ, María Cristina	4	GOROSTIDI, Roberto
10	ENRICH, Rosa Susana	5	MORONI, Leandro
11	ETULAIN, Juan Carlos	6	MURACE, Pablo
12	FISCH, Sara Rosa	7	CASTRO, Silvia
13	GALCERÁN, Virginia Edith	8	CUETO RÚA, Verónica
14	GANDOLFI, Fernando Francisco		
15	GENTILE, Eduardo Cesar		Docentes investigadores que se jubilaron durante el ciclo lectivo 2011:
16	GIUSSO, Cecilia María	1	BONO, Néstor
17	KAROL, Jorge Leonardo	2	CARRIQUIRIBORDE, Helena
18	LANCIONI, Alejandro Rafael	3	JAUREGUI, Uriel
19	LÓPEZ, Isabel	4	LAURELLI, Elsa
20	LOYOLA, Ignacio Ornar	5	LOMBARDI, Jorge
21	MARSILLI, Luciana Ida María	6	LONGONI, René
22	MEDINA, Ramón Darío	7	RAVELLA, Olga
23	OTTAVIANELLI, Ana María		
24	ROCCA, María Julia del Carmen		Docentes investigadores con presentaciones correspondientes al período 2010-2011:



25	ROVIRA, Elsa Inés	1	SCHAPOSNIK, Viviana
26	SÁNCHEZ, María Beatriz	2	VIERA, Mabel
27	SAN JUAN, Gustavo Alberto		
28	SBARRA, Alberto Raúl		

Arq. AZPIAZU.- Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado.

4. Informe de Secretarías.-

4.1. Secretaría Académica

• Promoción de la Graduación

Arq. PAGANI.- Yo tengo un tema que se suma al de la Universidad con la idea de dar oportunidades de graduación a gente que debe el diez por ciento de las materias para poder recibirse. La Universidad está trabajando en ese tema y nosotros tenemos alrededor de 335, porque algunos de ellos están rindiendo las materias y hay otros que están debiendo. Entonces, tenemos pensado llevar adelante un plan de convocatoria a esas personas, acá a la Facultad, y armar una comisión con una pedagoga con algún apoyo administrativo, guiado por un profesor de la Casa que vaya orientando los distintos casos.

No es muy sencillo. Creo que ya lo había comentado en un momento que estuvimos en la Universidad, donde por distintos motivos la gente ya hace un tiempo que está alejada, tiene ciertos miedos a acercarse. Entonces, hace falta un apoyo pedagógico, hacen falta algunas entrevistas. Algunos están fuera de los planes vigentes o tienen que entrar dentro de estos paraguas para darle forma.

Por lo tanto, la idea es generar esta Comisión y empezar a darle curso. Hemos tenido alguna reunión con la parte Académica de la Universidad y con la Dirección específica que lleva adelante esto, donde vieron bien esta forma de convocarlos y hacer una reunión e informarles cuáles serían los caminos, encontrar cada uno en qué situación se encuentra, y a partir de eso, encontrar la forma de que puedan recibirse.

La Universidad por ese lado hizo que en esas jornadas surgiera una solicitada en un diario, que fue en el diario "El Día", y ayer llegó una nota de una estudiante que vive con su pareja en Mar del Tuyú, que les interesa, o sea que ya tenemos dos postulantes como para llevar adelante esto. Es bastante particular porque hace un relato de que están viviendo allá, y están encuadrados dentro de ese parámetro y deben tres materias: Instalaciones, Historia II e Historia III.

Dice: *"En la actualidad resido en el Partido de la Costa, donde junto con mi pareja, también en la misma situación, hemos abierto un emprendimiento en el rubro llamado "El Estudio" dedicado a planos, proyectos y diseños"*.

Arq. BAVA.- ¿Cuál es la dirección donde tiene que presentarse esa gente?

Arq. PAGANI.- Nosotros los vamos a convocar.

Arq. BAVA.- ¿Los van a convocar individualmente? Ustedes tienen un registro.

Arq. PAGANI.- En principio, teniendo en cuenta ese registro, se les va a mandar alguna comunicación sobre una reunión que se hará entre todos diciendo cómo sería la mecánica, y a partir de eso esta Comisión atendería caso por caso.

Arq. DELUCCHI.- Deben ser muy visibles los casos.

Arq. PAGANI.- Es que son muy diferentes todos.

Arq. AZPIAZU.- Son todos diferentes.

Arq. BAVA.- ¿Son estos tres casos solamente o todos?

Arq. AZPIAZU.- No. Estos tres son los que se presentaron, pero están los que se van a presentar.

Arq. PAGANI.- Tenemos 335 que están dentro de esas condiciones, es decir, que deben tres materias, de los cuales -insisto- hay algunos de ellos que están rindiendo.

Para poner en marcha esto necesitaríamos un profesor y empezar a conformar el equipo.

Arq. AZPIAZU.- Consultando la lista de consejeros directivos presentes y ausentes puedo ver que el Arquitecto Alejandro Casas no podría ser, porque es presidente de una Comisión, pero la Arquitecta Luciana Marsili podría ser una de las personas, ya que su perfil es adecuado para esto. En realidad, después para cada una de estas personas que se anota, hay que hacerle como un programa específico, no es que todos deben las mismas materias o



todos pertenecen al mismo año, porque, por ejemplo, vamos a tener materias, a lo mejor, de primer año, entre las tres que les faltan.

Entonces, al ser tan diverso ese panorama, creo que hay que poner una persona y, en ese sentido, creo que el perfil de la Arquitecta Luciana Marsili da muy bien. Después, tienen que formar cada uno de los tribunales.

Arq. PAGANI.- Sí, además de las clases de consulta, en el tema del acercamiento nuevamente a la Universidad.

Arq. AZPIAZU.- Lo que también tenemos que pedirles a todos es que los grupos de apoyo van a tener que estar formados como si fuera un tribunal.

Esto creo que debemos tomarlo como una carga pública, pero a su vez como una forma de dar término a una inversión muy grande que se hace en educación y que mucha gente queda ahí, que por razones de la vida no lo puede hacer.

Una cuestión que también vamos a tratar de hacer es darle difusión por diversos medios para que a muchos de los que no podemos contactar, podamos hacerlo, sobre todo aquellos que ya han perdido la regularidad, porque hay muchos que deben tres materias y son regulares. Sobre todo, hay que ir sobre los que perdieron la regularidad.

Arq. PAGANI.- Esto se suma a lo que ya había comentado la otra vez de que muchas veces se han perdido los registros de algunos de los tantos que tenemos acá, cuya dirección y números de teléfonos ya no son valederos.

Entonces, este tema de las solicitadas en los diarios lo que acerca es eso.

Arq. GANDOLFI.- Los medios electrónicos también.

Arq. PAGANI.- Sí.

Arq. AZPIAZU.- ¿Entonces, para el programa Promoción de la Graduación se designa a la arquitecta Marsili? ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

Arq. AZPIAZU.- Después, tendrá que elegir sus colaboradores.

Arq. BAVA.- Creo que ella preside la Comisión de Extensión, y me parece que tiene que ver con esto.

Arq. AZPIAZU.- En realidad, este es un programa que hace la Secretaría Académica de la Universidad, y es un programa que está anclado inicialmente en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Las universidades más grandes, más numerosas, son las que más cantidad de gente tienen en esa situación.

Arq. GANDOLFI.- Gremialmente le pertenece también al Centro de Estudiantes.

Arq. PAGANI.- Nosotros tenemos un listado de la gente que había quedado que estaba entre el Plan V y el Plan VI. En general, en todas las materias se adecuan más o menos fácil porque la cursada no tiene demasiada diferenciación. Lo más notorio se daba en el caso de cinco estudiantes que tenían que cursar Estructuras I, que ya no lo tenemos, y hablamos con el profesor Clivio, de una de las cátedras que va a tomar y va a desarrollar la cursada de la materia, como para incorporarlos y después, a partir de eso, tomen los tiempos como para rendir el examen final.

Entonces, quiero agradecer al profesor porque tiene que tomar cinco alumnos fuera del sistema de la cursada cotidiana.

Arq. AZPIAZU.- Antes de pasar al tema siguiente, quiero decir que voy a dejar al Arquitecto Pagani a cargo de este Consejo, porque estamos teniendo una reunión en Universidad, en la que me va a acompañar "Toto" de La Sota, porque el canal de televisión de la Universidad ya está en marcha como para hacer una programación diaria.

En esa programación diaria habrá una parte de Arquitectura, pero básicamente la reunión que tenemos con Luciano Sanguinetti, que es el responsable de ese programa, es para poder poner un programa semanal de la Facultad de Arquitectura, no solo en esa programación que ahora tienen acordada con distintos organismos nacionales de la televisión pública que, creo, va desde las 12 horas y hasta las 3 de la tarde, en un programa diario, sino fuera de ese horario, un programa que tenga que ver con las actividades y las cuestiones que puedan tener en la Facultad de Arquitectura los distintos profesores, materias, institutos de investigación y todas las demás actividades que se realizan en la Facultad.

Obviamente, vamos a tener la primera conversación respecto de eso, o sea, que para la próxima reunión, probablemente, vamos a tener también alguna propuesta para hacer, para discutir en este ámbito. Y supongo que esto también va a tener que ver con el uso de muchos de los programas que se preparen para la televisión, para utilizarlo en los equipos de videoconferencias en relación con las otras facultades de arquitectura del país.

Entonces, quedará a cargo de la Presidencia de este Consejo, el arquitecto Pagani.



-Se retira el señor Decano, Arquitecto Azpiazu.

Arq. PAGANI.- Continuaremos con los puntos restantes de la Secretaría Académica. Hay tres puntos de la Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico, por los cuales le había pedido a la arquitecta Julia Rocca, que es la Directora, que se acerque a comentarlos, por si hay alguna pregunta por parte de los consejeros.

-Se incorpora a la reunión la Arquitecta Julia Rocca.

• **Modalidad de Evaluación de Asignaturas con Examen final y Clases de Consulta**

Arq. ROCCA.- Voy a tratar de ser lo más breve posible.

En realidad, como decía el Arquitecto Pagani, son tres puntos que tienen que ver con el proceso de Seguimiento y Evaluación Académica.

El primer punto es el que corresponde a los temas que giró el Consejo Directivo a las áreas para su tratamiento, es decir, las modalidades de evaluación final y clases de consulta.

Con relación a estos dos temas se están tratando en las áreas. En realidad, en todas las áreas hubo un acuerdo en cuanto a la vigencia de la modalidad de evaluación a través del examen final en todas las asignaturas, a excepción de Arquitectura y Comunicaciones, pero también quedaron expresadas las necesidades de revisar, en cierta medida, algunas de las modalidades operativas en las que se realizan las evaluaciones de examen final, fundamentalmente por cuestiones que hacen a la cantidad de alumnos para conformar las mesas examinadoras y también por cuestiones referidas a los espacios.

El otro tema, que es el de las clases de consulta, también surgió de las reuniones de muchas de las cátedras que, en realidad, están desarrollando clases de consultas.

De ambos temas se identificaron problemas y se definió, de alguna manera, poder elaborar un documento por parte de los coordinadores que, a más tardar, su entrega estaría prevista para el transcurso de este mes para que, al menos, pudiera elevarse al Consejo como un informe preliminar.

-Se toma conocimiento.

• **1ª Jornadas de Área sobre Enseñanza de la Arquitectura**

Arq. ROCCA.- El otro tema tiene que ver con las Primeras Jornadas del Área sobre la Enseñanza de la Arquitectura, que se realizaron los días 21, 22 y 23. Como ustedes saben, con la implementación del plan se impulsaron distintos tipos de acciones en estos espacios que son las áreas, para tratar de promover actividades de formación docente y de integración.

Una de esas actividades fue justamente la realización de estas Primeras Jornadas del área de Arquitectura. Estas jornadas se realizaron básicamente sobre las temáticas pedagógicas y de actualización docente, y forma parte de una propuesta que los propios docentes del área de Arquitectura desarrollaron como para que se efectivice en el transcurso de este año un primer encuentro -que se efectivizó en mayo- y otro encuentro que está previsto para la Semana del Estudiante, en septiembre, donde se hará otro tipo de actividad.

Este primer encuentro fue organizada por las profesoras arquitectas Ana Ottavianelli y Verónica Cueto Rúa, en representación del área y la profesora Silvina Custianovich por la Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico.

En realidad, participaron cerca de doscientos docentes de las tres jornadas, donde los propios organizadores de esta actividad se propusieron como objetivo lo siguiente: *"Generar espacios en el que los docentes de los talleres de Arquitectura y las cátedras de teoría reflexionen en torno al proceso de enseñanza del proyecto; construir interdisciplinariamente aportes que enriquezcan los procesos formativos de los docentes del área de Arquitectura"*. Estos eran los dos objetivos que, en el transcurso y a partir de los resultados y del grado de receptividad que tuvo el encuentro por parte de los docentes, consideramos que fueron satisfechos.

La organización de las Jornadas tenía que ver con la participación de dos conferencistas, la profesora Raquel Coscarelli, profesora en Ciencias de la Educación, que desarrolló el tema "La Enseñanza con textos y prácticas", y la profesora Arquitecta Ana María Moreno, que expuso sobre "La Enseñanza de las Disciplinas Projectuales". Una exposición más marco y otra más específica vinculada a nuestra disciplina.



Después de estas exposiciones se trabajó en grupos con la particularidad de que estos grupos estuvieran conformados por distintos docentes de las distintas cátedras y con distintos cargos, de manera tal, de producir una verdadera integración en las reflexiones que se desarrollaron en el Encuentro.

Las dos exposiciones fueron grabadas y en este momento se está elaborando una revisión de las síntesis que cada uno de los grupos hizo en cuanto a las reflexiones y las conclusiones de esas mesas de trabajo.

Una vez que esté terminado -en este momento lo están revisando cada uno de los relatores- lo que vamos a hacer es darlo a difusión posteriormente.

También están a disposición los videos para que, quienes quieran hacer sus consultas o utilizarlo como material didáctico, también lo puedan hacer.

-Se toma conocimiento.

• Informe Comisión Central de Seguimiento y Evaluación Académica

Arq. ROCCA.- El tercer punto tiene que ver con el otro espacio, que es el de la Comisión Central de Seguimiento y Evaluación Académica. En este sentido, quiero comentarles que en este momento se está trabajando sobre una propuesta referida a los contenidos y objetivos de las asignaturas del área del Historia, que es una propuesta de ajuste o revisión elevadas justamente por el área.

Esta propuesta tendría la posibilidad de ser incorporada en la revisión bianual del plan prevista por el plan de estudios. En este momento, como les decía, fue girada a los integrantes como para que cada uno elabore su opinión. Esto se va a tratar en la próxima reunión, con la idea de elaborar un dictamen que luego irá a consulta en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, para ver cuál es la posibilidad, justamente, de incorporar esta propuesta como revisión bianual.

Una vez que estén implementados esos casos, se girará la propuesta al Consejo Directivo para que, en definitiva, decida si se habilita su incorporación a la revisión. Es simplemente eso.

Arq. PAGANI.- Muchas gracias.

-Se toma conocimiento.

Expte: 2400-1375/11 Cde.3/12 – Arq. Oroná, Graciela Carmen – Presenta su renuncia al cargo de A.C.D.O. de la Cátedra N° 2 de Sistemas de Representación.-

Arq. PAGANI.- Quien suscribe, que es la Arquitecta Graciela Oroná, comunica su renuncia diciendo que es por una razón absolutamente personal y, sin otro particular, saluda muy atentamente.

Si no se hacen observaciones, se acepta la renuncia.

-Aprobado.

Expte: 2400-1297/10 Cde. 3/12 – Arq. Aprea, Rubén Omar – Presenta su renuncia al cargo de A.C.D.O. de la Cátedra N° 2 de Procesos Constructivos.-

Arq. PAGANI.- Este expediente es del mismo tema, en este caso del arquitecto Rubén Aprea. La nota dice: "*De mi mayor consideración. El que suscribe, arquitecto Rubén Omar Aprea. Me dirijo a usted a fin de comunicarle mi renuncia al cargo de A.C.D.O. en la Cátedra de Procesos Constructivos - Leblanc - Rovira- Weber - que, por motivos particulares, no voy a poder participar en este año lectivo. Desde ya, muchas gracias*".

Si no se hacen observaciones, se acepta la renuncia.

-Aprobado.

4.1.1. Pro Secretaría de Posgrado

Expte: 2400-1916/11 – Arq. Marcos, Miguel Ángel – Solicita su admisión en el Plan de Complementación Curricular de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.-

Arq. GUTARRA.- El Arquitecto Miguel Ángel Marcos solicita la aprobación del trabajo final integrador de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

Yo les quiero recordar que en la Carrera de Especialización tuvimos alrededor de quince docentes que hicieron la carrera docente y que articularon con la Especialización



Docente de la Universidad. Tenían que cursar 3 materias y hacer el trabajo final. Este es el segundo que está presentando, así que está en el proceso de terminarlo.

Solamente es necesario que se apruebe el plan que ha presentado, porque ya fue evaluado por una de las comisiones. Tiene el dictamen de la Comisión de Grado Académico y recomienda aprobar el plan de trabajo correspondiente.

Arq. PAGANI.- Si están de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Expte: 2400-1171/10 – Esparza, Jéscica Belén – Solicita su admisión a la Carrera de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la F.A.U.- UNLP -

Arq. GUTARRA.- La arquitecta Jéscica Belén Esparza ha cumplido con todo. *"Visto el informe del evaluador externo y el dictamen de la Comisión de Grado Académico del Doctorado, recomienda admitir a la arquitecta Jéscica Belén Esparza como alumna de la Carrera de Doctorado y se acepte como Director al Arquitecto Gustavo San Juan y el Plan de Estudios propuesto".*

Esto fue evaluado por la Comisión de Grado Académico del Doctorado. Faltaría cumplir con la formalidad de ser aprobado por el Consejo.

Arq. PAGANI.- Si están de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Expte: 2400-2018/11 – Lic. Sandra Ursino – Presenta el Plan de Tesis *"Paisaje Contaminado ¿visible o invisible? Representaciones Sociales de la Contaminación Ambiental y Prácticas Espaciales en los Barrios más afectados de Dock Sud".-*

Arq. GUTARRA.- La licenciada Sandra Ursino presenta el Plan de Tesis y estaría en condiciones de preparar la Tesis para su defensa. La formalidad es aprobar el Plan de Tesis.

Arq. PAGANI.- Si están de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Expte: 2400-15207/97 Cde. 5/12 – Arq. López, Isabel – Eleva nómina de Profesores Investigadores a fin de ser evaluados por la Comisión de Grado Académico para conformar el Comité Académico de las Carreras de Especialización y del Magíster en Ciencias del Territorio.-

Arq. GUTARRA.- La Arquitecta Isabel López está pidiendo conformar el Comité Académico de las carreras. Presenta los currículums de los postulantes y esto solicitó pasarlo a la Comisión de Grado Académico del Posgrado, para que haga la evaluación y devolverlo con la evaluación al Consejo Directivo.

Arq. PAGANI.- Si están de acuerdo, se hará el pase.

-Aprobado.

Expte: 2400-1254/10 Cde. 7/12 – Arqs. Fisch S., Pagani, G y Etulain J. Solicitan designación del Arq. Luque, Federico en carácter de expositor del Curso de Posgrado *"Estrategias Proyectuales en la Vivienda Contemporánea"* dictado en el segundo cuatrimestre 2011.-

Arq. GUTARRA.- Los arquitectos Fisch, Pagani y Etulain están solicitando que se reconozca al Arquitecto Federico Luque como expositor del Curso durante el dictado en el segundo cuatrimestre de 2011.

Arq. PAGANI.- Si están de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Expte: 2400-2040/11 Cde. 3/12 – Arq. Gutarra Sebastian Sergio. Solicita designación del Arq. Luque Federico en carácter de expositor del Curso de Posgrado *"Estrategias Proyectuales en la Vivienda Contemporánea"* con el tema: *"Flexibilidad y adaptabilidad: nuevas herramientas para la vivienda contemporánea"* dictado en el segundo cuatrimestre 2012.-

Arq. GUTARRA.- En el mismo sentido que el expediente anterior, se solicita la aprobación como expositor del Arquitecto Federico Luque en el Curso. Los profesores son Fisch, Pagani y Etulain.

Arq. PAGANI.- Si están de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.



Expte: 2400-2040/11 Cde. 2/12 Arq. Gutarra Sebastian Sergio. Solicita la designación del Arq. Larotonda Hugo, como Docente en el Curso de Posgrado "*Excavaciones y Apuntalamientos*", dictado en esta Facultad, durante el período Abril y Mayo de 2012.-

Arq. GUTARRA.- Es una solicitud firmada por el profesor Delaloye, responsable del curso de Posgrado.

Arq. PAGANI.- Si están de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Expte: 2400-443/04 Cde. 28/12 Arq. Ravella, Olga. Solicita el nombramiento de los profesores que dictaron seminarios durante los meses de marzo y abril de 2012 (tercer semestre) dentro del programa de Maestría "*Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad*".-

Arq. GUTARRA.- La arquitecta Olga Ravella presenta la nómina de los docentes que estuvieron dictando los cursos del tercer semestre, durante los meses de marzo y abril de 2012.

El Cuerpo docente del cual piden designación es: el Arquitecto Gustavo San Juan, el Doctor Philippe Sers, la Doctora Patricia Pintos, la Doctora Julieta Frediani, la Licenciada Sofía Thisted, la Magíster Laura Aon, Pablo Mesa -perdón, pero no aclaran acá el título que tiene-, María Laura Silveira, el Magíster Gabriel Santinelli, el Licenciado Fabio Márquez, Daniela García, Rosana Somaruga y Ramiro Sarandón.

En el segundo grupo están: el Doctor Gustavo San Juan, nuevamente el Doctor Philippe Sers, la Doctora Patricia Pintos, Doctora Julieta Frediani, Licenciada Sofía Thisted, Magíster Laura Aon, Pablo Mesa, María Laura Silveira, Magíster Gabriel Santinelli, Licenciado Fabio Márquez, Daniela García, Rosana Somaruga y Ramiro Sarandón.

Este es el Cuerpo docente del cual están pidiendo reconocimiento.

Arq. GARCÍA.- A mí me quedó una duda con respecto a la forma en la cual está pedida la solicitud.

En los dos expedientes anteriores usted mencionó que solicitan la designación del arquitecto Larotonda y aquí dice solicita el nombramiento de los profesores.

Arq. GUTARRA.- Porque en el anterior era un curso de Posgrado y no una carrera. En los cursos de Posgrado pueden darse las dos cuestiones; que al presentar la carrera o el curso, se entrega la nómina de docentes o durante el curso inviten a alguien especialmente que pertenezca a la temática y se solicite nombrarlo posteriormente. Se dan esas dos cuestiones. Lo que tratamos de solicitar desde la Secretaría de Posgrado es que sea con anterioridad, pero a veces surge que, por ejemplo, yo había mencionado al Doctor Philippe Sers que viene de Francia y justo coincide su venida y puede aprovechar la carrera su presencia, entonces, como no se puede planificar con demasiada anterioridad, se lo designa posteriormente. Se dan esos casos.

En el caso de la maestría, lo que está haciendo posteriormente al dictado del curso es que está solicitando la designación de los docentes. Convendría que sea antes.

Arq. GARCÍA.- Claro, como dice nombramiento, no me había quedado en claro.

Arq. GUTARRA.- Es el nombramiento como docente de un curso de Posgrado. La diferencia con el otro que es que se trata de un curso en una carrera de Posgrado. La diferencia en un curso es que no tiene la exigencia de nivel curricular como lo tiene una maestría o una carrera de grado académico de Posgrado. Ahí sí, opera el currículum particular del docente. Tiene determinadas exigencias.

Arq. PAGANI.- Si están de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Expte: 2400-16085/99 Cde. 17/12 Arq. Gutarra, Sebastian Sergio. Solicita la designación del cuerpo docente de la Carrera de Especialización "*Higiene y Seguridad Laboral en la Industria de la Construcción*" correspondiente al 1º, 2º, y 3º cuatrimestre de la 9º Cohorte iniciada el 2 de Mayo de 2011.-

Arq. GUTARRA.- En este último expediente se solicita la designación del Cuerpo Docente de la carrera de Especialización "*Higiene y Seguridad Laboral en la Industria de la Construcción*", que dirige la arquitecta Silvia Castro.

Ella está pidiendo para la Cohorte N° 9, que es la que comenzó este año, y ya está adelantando el cuerpo docente para el segundo y tercer semestre.

La nómina en todos los casos es la misma. Así que la voy a leer una sola vez porque se va repitiendo en el segundo y tercer semestre.

Son: doctora Elsa Laurelli, doctora María Mestorino, arquitecta Helena Carriquiriborde, arquitecto Uriel Jáuregui, arquitecta Silvia Castro, arquitecta María Paola Almandoz, arquitecta Mariela Elizabeth Brust, la arquitecta Marcela Colomar, la arquitecta María Eugenia



González, arquitecta Paula Eugenia Saralegui, ingeniera Rosa Susana Enrich, ingeniero Edmundo Del Frate, ingeniero José Luis Infante, ingeniero Fernando Marini, Profesora y licenciada en Psicología Silvia Rodríguez, licenciado en Psicología Laboral Fernando Varela, arquitecta Adriana Analía Toigo, doctor Mariano Fabián Creus y la Diseñadora María Graciana Silva.

Ese sería el Cuerpo docente que solicita designar para el dictado de la carrera de Especialización.

Arq. PAGANI.- Si están de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.

4.2. Secretaría de Investigación

- **Expte. 2400-1701/11 Cde 1/12** Solicita la prórroga a partir, del 1/1 al 31/12/2012, del incentivo a los Docentes-Investigadores de CIC/CONICET con lugar de trabajo en la U.N.L.P., con Dedic. Simple/Semi Exclusiva en la F.A.U. y que asuman las obligaciones correspondientes a Dedic. Exclusiva, según la modalidad establecida por el Art. 25 Inc. a) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos.-

Arq. CARBONARI.- Lo mío es muy breve. El primero es un expediente por el cual se solicita la prórroga durante todo el ciclo lectivo 2012, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos para el Programa de Incentivos, los docentes investigadores que estén trabajando en organismos de ciencia y tecnología, como por ejemplo, CONICET, y también tengan cargos en universidades nacionales, pueden solicitar el cobro de incentivos con dedicación exclusiva.

En nuestra Facultad son cinco los casos, por eso pedimos la prórroga, porque esto se hace anualmente y necesitamos la aprobación del Consejo.

Se trata del doctor ingeniero Carlos Díscoli, de la Magíster Arquitecta Irene Martini, de la arquitecta Analía Gómez, del doctor Ingeniero arquitecto Jorge Daniel Czajkowski y de la arquitecta Graciela Silvestri.

Arq. PAGANI.- Si están de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.

- **Jornada Taller sobre Propiedad Intelectual- Difusión de evento**

Arq. CARBONARI.- Otra cuestión de la Secretaría que, en realidad, es para información de ustedes, es que estamos organizando, en forma conjunta con la Prosecretaría de Posgrado y la Secretaría de Extensión, una Jornada taller sobre Propiedad Intelectual. Le queremos dar difusión a ese evento. En realidad, la propuesta viene desde la Dirección de Propiedad Intelectual, de la Universidad. Ellos tienen armada una jornada taller que la están replicando en las distintas facultades.

En nuestro caso los temas que van a abordar son sustancialmente las leyes y los procesos para el registro de propiedades y patentamiento.

El temario puntualmente se refiere a la propiedad intelectual en obras arquitectónicas, a la normativa de la Universidad Nacional de La Plata sobre patentes, innovaciones y derechos de actor en producciones escritas, sistema online de presentación de resultados de investigación en la Dirección de Propiedad Intelectual, y hay un espacio para que nosotros podamos contar las experiencias que vivimos en la Facultad.

Por eso nosotros la semana pasada hicimos un Encuentro con los representantes de unidades de investigación, de proyectos de extensión y también la revista científica con el propósito de recabar información y tener una organización interna previa a esta Jornada.

La charla, en realidad, la van a dar la Magíster María Clara Lima y el economista Gustavo Sukonisky. Nos están pidiendo que por favor se inscriban porque la idea es entregar certificados de asistencia, y la inscripción habría que realizarla al e-mail de la Secretaría de Investigación.

Esta Jornada se va a realizar el jueves 28, entre las 9 de la mañana y la 1 de la tarde.

Me parece importante la participación porque el tema de la Propiedad Intelectual y las Patentes, en realidad, nos involucra a todos.

-Se toma conocimiento.

- **Revista IDEA – Investigación +Difusión en Arquitectura-Difusión de N°1**

Arq. CARBONARI.- El segundo tema sería la difusión, ya hemos publicado en la revista IDEA: Investigación y difusión en Arquitectura. El objetivo de esta revista es difundir entre



los alumnos de grado las actividades que se desarrollan en el área de Investigación. Por eso cuenta con una serie de entrevistas. Son diferentes notas realizadas a través de entrevistas a directores de proyectos -algunos recientes y otros, no, porque, en realidad, esta revista la comenzamos a gestar el año pasado-, a becarios y una serie de informaciones básicas referidas a becas, al funcionamiento de las unidades, contactos. Y está orientado, ustedes verán en el lenguaje y un poco en la modalidad- a los alumnos de grado. La idea es acercarlos a ellos esta información. La pueden pasar a retirar en el formato papel por la Secretaría, y estamos haciendo las gestiones para poder subir a la página en el formato digital.

-Se toma conocimiento.

• Libro de Centros, Laboratorios e Institutos de la UNLP-Presentación

Arq. CARBONARI.- El tercer punto se refiere a Libro de Centros, Laboratorios e Institutos de la U.N.L.P. Es una publicación digital que organizó la Universidad, a partir de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Se acercó a las distintas secretarías de investigación de las distintas facultades y en nuestro caso, vinieron, hicieron notas, sacaron fotos y pidieron una serie de datos acerca del funcionamiento de nuestros Institutos, Centros y Laboratorios.

Eso ya es accesible, y para ello hay que entrar al sitio de Ciencia y Técnica, a través de la Web de la Universidad Nacional de La Plata.

-Se toma conocimiento.

• Subsidios otorgados para viajes y/o estadías otorgados por la UNLP (2012/2013) -Listado de docentes investigadores beneficiados y eventos donde participarán

Arq. CARBONARI.- Otro de los puntos que me pareció interesante comentarles es que se otorgaron los subsidios de viajes y estadías para el período comprendido entre el 1º de julio de este año 2012 hasta el 30 de junio del año 2013. De las 14 presentaciones que se realizaron en nuestra Facultad, 9 fueron otorgadas.

Los subsidios se dividen en distintos tipos. Hay para hacer tareas de investigación en el extranjero o en otros ámbitos u otras universidades. También para participar en congresos o encuentros y también para invitar a investigadores.

Y de acuerdo al tipo de eventos que, en realidad, tiene que estar muy vinculado con el lugar donde se hace, es el monto del subsidio.

De los subsidios tipo "A", que son aquellos que consisten en participación en eventos, para los docentes investigadores en formación, se otorgaron 6; uno, para la asistencia a un congreso internacional por parte de un investigador formado. Y con relación a los subsidios para realizar tareas de investigación, se otorgó uno a un investigador en formación y otro para un investigador formado.

Lo que me parecía interesante de esto es el incremento de presentaciones que hubo en nuestra Facultad; se incrementó en un 50 por ciento el número de presentaciones con respecto al año pasado. Y también es importante el hecho de que se incrementó el porcentaje de subsidios otorgados.

Se aceptan críticas para mejorar el número 2 que estamos terminando.

En la Secretaría de Investigación tenemos una planilla, porque nos parece importante tener registrados contactos para entrar en comunicación con ellos y mandarles información.

Arq. CRICELLI.- Para poder difundirlo.

Arq. CARBONARI.- Claro. La idea sería difundirlo entre los alumnos de las cátedras, pensando siempre en los de ciclos superiores, es decir, los alumnos más avanzados.

Srta. SAMPIETRO.- Eso también se puede hacer a través del Centro de Estudiantes.

Arq. CARBONARI.- Bueno. Están en la Secretaría. Así que después podemos coordinar.

Nada más.

-Se toma conocimiento.

. Solicitud para la realización de un mural

Arq. PAGANI.- Les quiero contar sobre un tema que me comentó la Arquitecta Isabel López. En el día de ayer, desde una agrupación, le alcanzaron una solicitud para hacer un mural en una de las paredes de la Facultad. No entró formalmente la nota, porque era para tratar sobre tablas, pero primero tiene que pasar por la Comisión presidida por el Arquitecto Gustavo Casas, como para que pueda empezar a tener tratamiento y ver cuál es el encuadre



que puede llegar a tener, en función de una ubicación y de las formalidades que tiene que cumplir.

Si se quedan unos minutos más podemos leer la nota, aunque de manera informal, porque todavía no ingresó por Mesa de Entradas.

"La Plata, 18 de junio de 2012

Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNLP

Al Consejo Directivo:

Por la presente, queríamos comunicarles sobre el inicio del Juicio a los Responsables ideológicos y materiales del Asesinato de nuestro compañero Mariano Ferreyra.

Este se iniciará el 6 de agosto y sentará en el banquillo al titular de la Unión Ferroviaria José Pedraza, a su patota criminal y a las fuerzas policiales encargadas de liberar la zona e intentar borrar pistas del crimen.

Por tal motivo, desde la U.J.S. - Partido Obrero - iniciamos una campaña por la cárcel a los responsables, llevando adelante pintadas y murales en todo el país.

Es por esto que les comunicamos que desde En Perspectiva U.J.S. – Arquitectura – llevaremos adelante un mural en Nuestra Casa de Estudios para concientizar a la comunidad sobre qué fue, es y será Mariano y llevar tras las rejas a los responsables del crimen.

En este sentido va la nota, y para acordar el lugar para hacerlo, entendiendo la necesidad que sea un lugar visible y de alto tránsito.

Podría ser:

El patio principal:

- *Sobre el muro lateral del Decanato;*
- *Cartelera fijada a rejas de bicicletero;*
- *Muro del buffet, Aula 3.*

Esperando una Resolución, saluda atte.

Lucas Uva

27507/9

En Perspectiva U.J.S."

Se encuentra presente el que firmó la nota.

Sr. UVA.- Quisiera, si me permiten, poder explicarles un poco más sobre el tema.

Arq. PAGANI.- Si el Consejo lo permite, podrá hacer uso de la palabra.

-Asentimiento.

Sr. UVA.- Quisiera hacer una breve introducción. Simplemente, quiero decir que el 6 de agosto arrancará el juicio por los responsables del asesinato de Mariano Ferreyra. Nosotros, desde el Partido Obrero estamos en una intensa campaña, porque verdaderamente se haga efectivo el castigo a los responsables. Está José Pedraza, el titular de la Unión Ferroviaria, su patota asesina: el Sindicato, la Policía que liberó la zona y los empresarios del transporte que también dan las licencias para que esa patota vaya a ejecutar el crimen. Hay una cantidad de gente acusada que va a ser sentada en el banquillo y por parte de los jueces, como una campaña de concientización y también de exigencia por el juicio y castigo.

En ese sentido, este viernes vamos a hacer una pintada en la Facultad de Trabajo social, en Bellas Artes ya lo hicimos, como también en distintas facultades; vamos a hacer uno acá en la Facultad de Arquitectura. La nota iba en ese sentido, venir al lugar y llegar a un acuerdo y no hacerlo sin hablarlo con ustedes.

Así que para nosotros sería bueno hacerlo sobre el muro lateral del Decanato, donde estaba la cara del "Che" o donde les parezca. Los materiales los ponemos nosotros. Simplemente es acordar el lugar.

Nos parece un hecho importante y que la Facultad también extienda las fronteras desde lo meramente académico y con cuestiones que tienen que ver con compañeros nuestros, porque para nosotros es muy importante esta actividad.

No sé cómo lo podremos llevar adelante o cómo podemos acordar.

Arq. CRICELLI.- Este tema primero tiene que pasar por la Comisión de Economía y Edificios.

Sr. UVA.- No tenemos mucho tiempo, pero como quieran.

Arq. PAGANI.- Primero lo tienen que tratar en la Comisión.

Sr. UVA.- Nosotros simplemente necesitamos el visto bueno.



Arq. FONTÁN.- Lo que ocurre es que la Comisión de Economía y Edificios, entre otras cosas, por ejemplo, está regulando hasta dónde se tienen que colocar las placas conmemorativas en la Facultad.

Los informes de las comisiones no son vinculantes a las decisiones del Consejo Directivo. Con la opinión de la Comisión, la del Decano y del Director de Obras, hay que darle un marco institucional. Tampoco puede ser la voluntad de la Comisión y la de ustedes la que decida pintar la pared que da al costado del Decanato, por decirlo de alguna manera.

Arq. DELUCCHI.- Tiene que ser una opinión de la Comisión elevada al Decano.

Arq. FONTÁN.- Claro. Y esa sugerencia luego tendrá que ser elevada al Director de obras.

Sr. UVA.- El tema es que no se extiendan los plazos.

Arq. FONTÁN.- Si te parece, cuando citemos a la Comisión que, posiblemente, puede ser la semana próxima, podríamos citar al Director de Obras y a vos.

Sr. UVA.- Sí. Yo dejé mis datos en la nota.

-Se toma conocimiento.

Arq. PAGANI.- Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 12 y 05.

.....